



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

La Imagen social en el caso de un debate del programa radial Hora 20

Oswaldo Rodríguez Jiménez

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Educación, Departamento de Lingüística. Maestría en Lingüística
Bogotá, Colombia

2012

La Imagen social en el caso de un debate del programa radial Hora 20

Oswaldo Rodríguez Jiménez

Tesis o trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar al título de:
Magister en Lingüística

Director:

Doctor Alberto Abouchaar Velásquez

Línea de Investigación:

Lengua y Sociedad

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Educación, Departamento de Lingüística. Maestría en Lingüística

Bogotá, Colombia

2012

*In memoriam Blas Rodríguez C.
(7 agosto de 1930 – 8 de mayo de 2011): un
buen papá y un buen hijo de Dios*

Agradecimientos

Expreso mis más profundo agradecimientos

Al Dr. Alberto Abouchaar por sus sabias y atinadas orientaciones como director de mi tesis y por sus estimulantes consejos.

A mi gran amigo el profesor Álvaro Saladen por su constante disponibilidad para colaborarme en cualquier instante y por el ánimo e interés puesto en la lectura y revisión de este trabajo.

Mi gratitud, por supuesto, a mi familia por estar siempre ahí dándome su apoyo y estímulo. A la hermana Rebeca Rueda, por su espíritu benigno y generoso. Mil gracias a todos. Y gracias, muchas gracias, a Dios.

Resumen

Esta investigación se ocupa del tema de la imagen social en la situación comunicativa de un caso de debate radial. En concreto, se persigue describir cómo ésta se presenta, partiendo de un análisis pragmalingüístico de los comportamientos comunicativos de los protagonistas de dicho intercambio. El estudio se apoya en el supuesto de que los hablantes orientan sus comportamientos interactivos tratando de satisfacer sus deseos de imagen.

Palabras claves: imagen social, actividades de imagen, cortesía, descortesía, autoimagen, debate.

Abstract

This research addresses the issue of face in the communicative situation of a case of radio debate. Specifically, it seeks to describe how it is presented from a pragmalinguistics analysis of communicative behaviors of the protagonists of this exchange. The study is based on the assumption that speakers orient their interactive behaviors trying to quench their thirst for face.

Keywords: face, face-work, politeness, rudeness, self face, debate.

Contenido

	Pág.
Resumen.....	IX
Introducción	1
1. Algunos estudios sobre la imagen en el debate.....	5
2. Marco teórico	11
2.1 La imagen como objeto de negociación interlocutiva	11
2.1.1 Concepción de la imagen desde Goffman	11
2.1.2 La imagen en el modelo de Brown y Levinson.....	13
2.1.3 Imagen de autonomía y afiliación	14
2.1.4 Imagen y rol	17
2.2 Actividad de imagen.....	19
2.3 Consideraciones sobre la cortesía	20
2.3.1 El modelo de Brown y Levinson	21
2.3.2 Tipos de cortesía.....	23
2.4 Consideraciones sobre la descortesía	29
2.5 Actividades de Autoimagen.....	31
3. Material de análisis y aspectos metodológicos.....	33
3.1 El Género de Debate Radiofónico.....	33
3.2 La Organización Interlocutiva.....	36
3.3 La muestra sometida al análisis	38
3.4 Situación comunicativa y contexto ideológico y sociopolítico	40
3.5 Aspectos metodológicos	44
3.5.1 Procedimiento	47
4. Análisis e interpretación	49
4.1 La Imagen que Halaga.....	49
4.2 La Imagen del Interlocutor Cooperativo	52
4.3 La Imagen Solicitante de Turno	56
4.4 La imagen del conciliador que discrepa	62
4.5 La Imagen del Obstrusor de Turno	68
4.6 La Imagen que Ofende	73
4.7 La imagen autoconstruida.....	86
5. Conclusiones y recomendaciones	91
5.1 Conclusiones	91
Referencias bibliográficas.....	99

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 3-1: Categorías y subcategorías de análisis	45
Tabla 4-2: Contraste de secuencias	67

Lista de Símbolos y abreviaturas

Símbolo	Término
1., 2., 3.	Cada una de las intervenciones de un/a hablante
?:	Interlocutor no reconocido.
§	Sucesión inmediata, sin pausa apreciable, entre dos emisiones de distintos hablantes.
=	Mantenimiento del turno de un participante en un solapamiento.
[Lugar donde se inicia un solapamiento o superposición.
]	final del habla simultánea.
-	Reinicios y autointerrupciones sin pausa
/	Pausa corta, inferior al medio segundo
//	Pausa entre medio segundo y un segundo.
///	Pausa de un segundo o más.
(5")	Silencio (lapso o intervalo) de 5 segundos; se indica el n° de segundos en las pausas de más de un segundo, cuando sea especialmente significativo.
↑	Entonación ascendente.
↓	Entonación descendente
→	Entonación mantenida o suspendida
PESADO	Pronunciación marcada o enfática (dos o más letras mayúsculas), tono de voz alto.
pe sa do	Pronunciación silabeada.
(())	Fragmento indescifrable.
((siempre))	Transcripción dudosa

(en)tonces	Reconstrucción de una unidad léxica que se ha pronunciado incompleta, cuando pueda perturbar la comprensión.
Pa'l	Fenómenos de fonética sintética entre palabras, especialmente marcados.
°()°	Fragmento pronunciado con una intensidad baja o próxima al susurro.
h	Aspiración de “s” implosiva.
(RISAS, TOSES)	Comentarios que aparecen al margen de los enunciados. Las risas simultáneas a lo dicho se indican en nota al pie: “entre risas”.
aa	Alargamientos vocálicos
nn	Alargamientos consonánticos.
¿i i?	Interrogaciones exclamativas.
¿ ?	Interrogaciones. También para los apéndices del tipo “¿no?, ¿eh?, ¿sabes?”
¡!	Exclamaciones.
<i>Letra cursiva</i>	Reproducción e imitación de misiones. Estilo directo, característico de los denominados relatos conversacionales.
Notas a pie de página	Anotaciones pragmáticas que ofrecen información sobre las circunstancias de la enunciación. Rasgos complementarios del canal verbal. Añaden informaciones necesarias para la correcta interpretación de determinadas palabras, enunciados o secuencias del texto, de algunas onomatopeyas, del comienzo de las escisiones conversacionales, etc.
Letra negrita	Fragmento que se quiere resaltar en el análisis.
[...]	La intervención continúa pero no se considera relevante insertarla en el ejemplo.

Introducción

Este trabajo se ocupa de la imagen social¹, concepto que los estudios pragmáticos, como se sabe, tomaron de Goffman ([1967]1970). En concreto, tal tema se estudia en la situación comunicativa de un caso de debate del programa de radio Hora 20, el cual se transmite por la cadena radial Caracol de Colombia.

Se pretende describir cómo se presenta la imagen social a lo largo de la interacción, a partir de un análisis pragmlingüístico de los comportamientos comunicativos o actividades de imagen que los participantes realizan, bien sea que estén orientadas hacia sí mismos o hacia sus contertulios. Esto con el fin de contribuir a la caracterización de la imagen en este tipo de discurso polémico de origen mediático, y brindar así un aporte a la discusión planteada por Hernández Flores (2006a, 2006b y 2008), quien sostiene que la imagen social, en tal género discursivo, se presenta como oscilante. En efecto, esta investigadora sostiene que aquí la imagen social plantea un movimiento oscilatorio, pues el enfoque hacia ella es dinámico, cambiante, se va adaptando a cada momento de la interlocución.

Las preguntas que se plantearon como formulación del problema fueron: cómo se presenta la imagen social en la situación formal de un debate radiofónico, y qué tipo de actividades de imagen llevan a cabo los participantes de dicha situación comunicativa; cómo afectan estas la imagen social y cuál es la relación de tales actividades de imagen con los fenómenos sociales de cortesía y de descortesía.

¹ Sobre la traducción al español de la expresión inglés *face* seguimos, indistintamente, dos versiones, a saber: *imagen* o *imagen social*, propuestas respectivamente por Lavandera (1985) y Bravo (1999).

Desde un enfoque discursivo, se aborda el fenómeno más allá de aquellos estudios formales centrados en la unidad oracional o en los actos de habla y que principalmente tienen en cuenta la instancia enunciativa o productora del mensaje, sin suficiente atención la instancia receptiva del proceso de comunicación. En este sentido, resulta relevante para la investigación el aporte metodológico del análisis de la conversación o pragmática receptiva (Gallardo, 1998a, 1998b), toda vez que permite analizar los comportamientos comunicativos de los hablantes a la luz de sus repercusiones en los oyentes. Así como lo expresa Duranti ([1997] 2000: 340): «Si nos interesa realmente lo que el habla hace, parece indispensable observar cuáles son las reacciones de los oyentes ante lo que se les dice, algo que los teóricos de los actos de habla no han hecho».

Luego, he ahí la importancia de marchar más allá de los enunciados individuales, «puesto que en la interacción social (...) los hablantes usan e interpretan los actos de habla como partes de una unidad secuencial más amplia» (Duranti, 2000: 341-342). En virtud de esto, las distintas situaciones interaccionales dentro del debate han sido enfocadas como una totalidad y con ese criterio se ha procedido para la selección y presentación de las secuencias más pertinentes, a cambio de practicar un enfoque de los actos de habla desconectados, es decir, sin conexión con el todo de la interacción.

El estudio se apoya en el supuesto de que los hablantes orientan sus comportamientos interactivos buscando satisfacer sus deseos de imagen y cuidando que ésta no sea perjudicada. Los deseos de imagen giran en torno a la *autonomía*, que corresponde a la necesidad de verse y ser visto como alguien con contorno propio, y a la *afiliación*, que es el deseo de percibirse a sí mismo y ser percibido como parte de un grupo (Bravo, 2003). La hipótesis de la que se parte es que el contexto y la situación comunicativa concreta determinan el valor interpretativo de los comportamientos comunicativos de los interlocutores.

De otra parte, el estudio surge como una preocupación del autor desde su condición de lingüista-docente, en lo referente al proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua. Se sabe que el sistema de educación colombiano recomienda que dicho proceso se aborde desde el enfoque de las competencias comunicativas², lo que quiere decir que se preste igual consideración tanto al plano gramatical como al pragmático, a fin de que el aprendiz consiga un manejo adecuado de la lengua. Esto es: que demuestre su conocimiento del código, pero también cómo se usa ese código en una situación comunicativa particular. No obstante, dentro de este sistema de enseñanza aún se privilegia una visión gramatical y formalista de la lengua, considerando sobre todo su modalidad escrita. De manera que se desatiende el contexto y el uso oral del lenguaje.

En virtud de esto, se considera importante este trabajo pues conociendo los usos apropiados del código para una situación como la considerada aquí, se facilita la enseñanza y aprendizaje de los géneros verbales formales como el debate, que ilustra cómo el *homo rhetoricus*, para el logro de sus fines estratégicos, usa la lengua teniendo en cuenta el tema de la imagen social cuya consideración nos adentra en el plano de las relaciones del lenguaje y la sociedad.

En general, aquí se sigue la postura de Bravo (1999, 2002, 2003, 2004), Briz (1998, 2000, 2003,2004), Hernández (2004, 2006, 2008), Bernal (2005, 2007), Cordisco (2005), entre otros, de analizar la imagen social y las diversas actividades de imagen en relación con los roles que presentan en la interacción los participantes.

La disposición u orden del documento viene así: en §1 se referencia algunos trabajos relacionados con el estudio de la imagen social en el debate periodístico mediático; en §2 se presenta el marco teórico; en §3 se plantea la metodología; en §4 se aborda el análisis, y en §5, las conclusiones.

² Véase Ley General de Educación (1994)

1. Algunos estudios sobre la imagen en el debate

En los estudios pragmáticos que se han referido al tema de la *imagen social* en el intercambio polémico, hay preferencia por el género específico del debate político cara a cara entre dos personas. En esta línea se puede mencionar, por ejemplo, el trabajo de Erlich, *La interacción polémica*, publicado en 1993 por la Universidad Central de Venezuela, y donde se aborda el análisis de dos casos de debates políticos-electorales producidos en Francia. Apoyándose en el modelo de análisis conversacional de la escuela de Ginebra (E. Roulet y J. Moeschler) y en los principios de la retórica aristotélica descrito por Perelman y Olbrechts-Tyteca, la autora propone un modelo de descripción de la interacción polémica en lengua francesa en base a las estrategias de oposición presentes en esta clase de discurso.

A pesar de que su interés principal es la descripción del comportamiento argumentativo de los participantes en los intercambios polémicos, Erlich se refiere –si bien de modo general– a la situación de la imagen social en el debate. Su opinión es que aquí los interlocutores muestran preocupación por enaltecer o conservar su propia imagen, sin manifestar ningún tipo de consideración por la del otro. Antes bien, su actitud es de ataque y menoscabo hacia ella.

En otra línea valdría la pena mencionar *Comentario lingüístico de textos orales* de Cortés y Bañón (1997), especialmente el volumen II, en el cual se trata de ilustrar cómo se desarrolla un comentario lingüístico de dos géneros formales: el debate político y la entrevista. Se trata más que todo de un cuadernillo o manual con

pretensiones pedagógicas que trata de instruir sobre el tema del comentario de textos orales a estudiantes y docentes de secundaria y universidad.

Apoyados en las categorías de van Dijk (1983) de *superestructura*, *macroestructura* y *microestructura*, los autores proponen la construcción del comentario basado en alguno de estos tres niveles, ilustrada con un ejercicio de comentario alrededor de un fragmento de debate, en el que, a propósito, la manifestación de *actividades de imagen* por parte de los hablantes es evidente. Curiosamente, la alusión al aspecto de la imagen social es tangencial; sólo es para decir que los participantes del debate en los casos de las interrupciones y los desacuerdos, unas veces tratan de proyectar, estratégicamente, una imagen de cortesía por medio de procedimientos de atenuación y, otras veces, la descortesía es la que prevalece.

Dentro de la perspectiva de la pragmática de la descortesía, Blas Arroyo (2001) realiza el análisis de un debate mediático, cara a cara, entre dos representantes de los principales partidos políticos de España: José María Aznar por el Partido Popular y Felipe González del Partido Socialista. En este artículo el autor trata de mostrar cómo las estrategias de descortesía desarrolladas por los contendientes están relacionadas con sus estilos discursivos, con sus roles institucionales, la historia conversacional y el contexto impuesto por el propio debate.

De acuerdo con Blas Arroyo, el debate político debe concebirse dentro de lo que Deborah Tannen (1994) denomina la *cultura de la polémica*, que caracteriza la sociedad actual, donde se promueven los discursos con cierta carga de agresividad como forma de espectáculo mediático. Blas Arroyo (2001:8) sostiene que este género discursivo y la temática planteada son favorables a la expresión de agresividad. Como estrategias recurrentes en el debate, el autor (2001:29) propone cinco a modo de máximas descorteses: (1) asocia directamente al interlocutor con intenciones o hechos negativos; (2) dile que miente; (3) muéstrate

como despectivo frente al adversario; (4) fórmula contrastes desventajosos para el interlocutor; y (5) acusa al interlocutor de contradictorio.

La imagen social en este tipo de situación comunicativa siempre aparece amenazada por el fenómeno descortés. Las otras actividades de imagen (como la *cortesía*) no resultan tan relevantes pues, para el autor, en el contexto de los debates políticos la *descortesía* se muestra como la norma (cfr. Bolívar, 2003 y 2005). En otro artículo suyo en torno al debate de carácter político-electoral, Blas Arroyo (2010) vuelve a insistir en la idiosincrasia de esta índole de intercambio cuyos fines básicos son: «defender ante una audiencia masiva el programa electoral y la imagen personal y partidaria a la que representan, al tiempo que intentan destruir la del oponente» (Blas Arroyo, 2010:679). Queda claro que la imagen social que se considera es la propia y la del grupo o partido político del hablante; a la del interlocutor, en cambio, se tiene el propósito de acabarla, agredirla. Fernández (2000), muy a propósito con esto, sostiene que en el debate el deseo de derrotar al adversario implica muchas veces el objetivo de hundirlo, desprestigiarlo. En eso consiste la victoria, no en el peso de los recursos argumentativos.

Bañón (2005:13) también coincide con caracterizar de esta forma la situación de la imagen social en esta clase de discurso: «En definitiva, atacar la imagen del otro debe combinarse con cuidar la imagen propia». En consonancia con ello, Ridaó (2009:16) señala que son las categorías de autonomía frente a las de afiliación las que se resaltan para favorecer los aspectos egocéntricos del *homo politicus*.

En esta misma línea se podría continuar enumerando otros trabajos cuyo interés neto es el género del debate político o electoral, especialmente con estructura *dilogal* donde se insiste en la misma situación de riesgo de la imagen social por la prevalencia de actos descorteses. No obstante, los trabajos de Hernández Flórez (2006a, 2006b y 2008) constituyen el principal referente. Esta autora, en los tres

artículos mencionados, se dedica a analizar la imagen social en el tipo de debate mediático-periodístico con estructura *polillogal*. Precisamente a esta categoría de debate, a grandes rasgos, pertenece el que es objeto de estudio. Partiendo del concepto de actividad de imagen o *facework* (Goffman [1967]1970), Hernández se propone demostrar que la imagen social aquí es dinámica y oscilante. Para ello, hace una descripción de las distintas actividades de imagen que los interlocutores –periodistas de diversas tendencias políticas– ponen en juego durante el debate.

La autora aclara que la clave para la identificación y caracterización de las actividades de imagen (*cortesía, descortesía y autoimagen*) es tener en cuenta el contexto; en este caso juega un papel determinante el género comunicativo (debate televisivo o radiofónico): «La descripción del género comunicativo supone una ayuda para el investigador que trata de identificar y diferenciar actividades corteses de otras actividades de imagen en intercambios comunicativos» (Hernández, 2008:681).

Con las categorías de afiliación y autonomía propuestas por Bravo (2000, 2002, 2003, 2004), Hernández analiza el impacto que sobre la imagen social tienen los comportamientos comunicativos presentados por los participantes del debate. Como elemento importante y determinante de la imagen en esta índole de interacción, la investigadora considera el *rol* o los *roles* que repercuten en la interacción y que pueden explicar sus conductas interactivas.

Desde este marco, la analista entiende la cortesía como el comportamiento comunicativo que busca una situación de mutuo equilibrio entre la imagen social de los interlocutores (hablante y oyente), «de forma que ambas se vean beneficiadas en algún grado, lo cual consiste en confirmar sus deseos de imagen en relación con los roles que están desempeñando, de manera que la relación entre estas personas se beneficie» (Hernández 2004:100). Como ejemplo de

este tipo de actividad dentro del género comunicativo del debate, la autora plantea el siguiente:

Un cumplido de un/a espectador/a a la moderadora del programa, lo cual realza la imagen de afiliación de ésta en su rol de moderadora (al recibir un reconocimiento profesional por parte de sus espectadores), al tiempo que el/la emisor/a del cumplido confirma su propia imagen afiliativa en su rol de espectador/a, al mostrarse como una persona receptiva y agradecida ante el producto televisivo recibido (Hernández 2008:3).

En el caso de la actividad descortés, lo que se establece es la desarmonía, al no haber satisfacción de los diferentes deseos de imagen de los interlocutores. Un ejemplo ficticio aportado por Hernández en el mismo contexto de los debates es cuando el contertulio, en su afán de mostrar conocimientos y autoridad, enfatiza la validez única de su opinión, contraria a la de los demás, lo que amenazaría la imagen de autonomía de sus interlocutores (que verían invalidada su propia opinión) y de afiliación (por no recibir el aprecio y consideración que desearían del hablante). Al mismo tiempo, el hablante amenazaría su propia imagen de afiliación, pues, en su rol de contertulio es esperable que uno de sus deseos de imagen sea el de ser considerado como participante apto, es decir, alguien escucha y considera las opiniones de los demás. (2006a:41).

La autora cataloga esta clase de descortesía como encubierta (cf. 2.4), pues se manifiesta de modo indirecto con la actitud del hablante de reafirmar (de modo egoísta) su propia imagen, desconociendo la de los otros implícitamente.

En cuanto a la actividad de autoimagen en el debate, un caso podría ser la defensa que de sí o de su grupo asume un participante ante una crítica. En fin, el trabajo de Hernández considera las diferentes situaciones en que se halla la imagen en el debate, caracterizándola como oscilante y dinámica.

2. Marco teórico

Esta sección presenta las orientaciones teóricas y conceptuales que enmarcan el análisis del fenómeno de la *imagen social* en la situación comunicativa de un discurso formal, concretamente en el caso de un *debate radial*. En consecuencia, se aborda la noción de imagen en relación con el discurso de *(des)cortesía*, teniendo en cuenta, entre otros, los planteamientos de Goffman ([1959] 2001, [1967] 1970, [1971]1979), Brown y Levinson ([1978]1987), Haverkate (1994), Culpeper (1996, 2003), Briz(1998,2000,2003) Hernández (2004, 2006a, 2006b, 2008), Bravo (2003, 2004, 2005), Albelda (2004, 2005),Bernal(2005,2007), Kaul de Marlangeon (2005, 2008).

Para su desarrollo se ha considerado el siguiente recorrido: *La imagen como objeto de negociación interlocutiva, actividad de imagen, consideraciones sobre la cortesía, consideraciones sobre la descortesía y actividades de autoimagen.*

2.1 La imagen como objeto de negociación interlocutiva

2.1.1 Concepción de la imagen desde Goffman

Según Goffman ([1967] 1970), la vida de las personas en el mundo cotidiano de los encuentros sociales cara a cara, se desenvuelve bajo marcos sociales rutinizados y ritualizados. Cada individuo en estos encuentros se ciñe, bien sea consciente o inconscientemente, a un “guión” (*line*) que determinar su comportamiento tanto verbal como no verbal y a través del cual manifiesta su percepción de la situación que incluye la evaluación de sí mismo y de los demás participantes.

Este guión o patrón de comportamiento que la persona exhibe ante los demás, según la situación, y con el cual se siente identificado, le sirve para construir una imagen de sí mismo de acuerdo a la cual seguirá actuando y de acuerdo a la cual los otros esperan que actúe. El concepto de *imagen social* ('face') ofrecido por Goffman y que en la cita aparece como *cara* es el siguiente: «Puede definirse el término cara como el valor social positivo que una persona reclama efectivamente para sí por medio de la línea que los otros suponen que ha seguido durante un terminado contacto. La cara es la imagen de la persona delineada en términos de atributos sociales aprobados» (Goffman, 1970:3).

En la interacción resulta importante para los hablantes cuidar de no perjudicar tanto su propia imagen como la de su interlocutor. De suerte que el compromiso es recíproco, el efecto combinado de la regla del respeto por uno mismo y de la regla de la consideración consiste en que la persona tiende a conducirse, durante un encuentro, de modo de mantener su propia cara y la de los demás participantes (...) Este tipo de aceptación mutua parecer ser una característica estructural básica de la interacción, en especial de la interacción de la conversación cara a cara (Goffman, 1970:6).

Para Bravo (2003:100) la noción de imagen de Goffman tiene la virtud de relacionar dos planos, el psicológico y el social, a través de los conceptos de identidad personal y social: «La identidad personal del 'yo' (*self*) es un conjunto de cualidades sin las cuales el individuo no puede imaginarse a sí mismo (noción psicológica); en lo social, el "yo" es un conjunto *relativamente estable de percepciones* acerca de quiénes somos en relación con nosotros mismos, los otros y los *sistemas sociales*»³. Más adelante la autora aclara que identidad social e imagen social nos significan lo mismo: «Los rasgos más permanentes de la imagen social forman parte de la identidad social pero no son la misma cosa. El concepto de imagen social abarca un sentimiento de pertenencia pero reduce su

³. Las cursivas y comillas son del texto original.

alcance a la actuación social de los interlocutores». Es decir, la imagen social es circunstancial en tanto depende de la situación de interacción. Por ello es única, temporal, completamente interaccional y viene condicionada por el contexto. En fin, es netamente pragmática.

2.1.2 La imagen en el modelo de Brown y Levinson

Con Brown y Levinson ([1978] 1987), la noción goffmaniana de imagen se ve ampliada al considerar, como complemento de la misma, lo que Goffman ([1971] 1979) denominó los *territorios del yo*, a saber: aquel ámbito personal que el ser social siente como propio y que se conforma del espacio corporal, temporal, cognitivo y de los bienes materiales y simbólicos. Dentro del territorio corporal del sujeto, por ejemplo, se encuentra su cuerpo y cada una de sus partes; en el temporal, el derecho a turno en el habla en una conversación; en el espacial, los sitios como el hogar, la oficina; en el cognitivo, la información privada e íntima, etc. Partiendo entonces de las nociones de imagen y territorio del microsociólogo de las interacciones cotidianas, Brown y Levinson complementan el concepto de imagen social haciendo corresponder una y otra noción a la *imagen positiva* y a la *imagen negativa*, respectivamente: central to our model is a highly abstract notion of «face» which consists of two specific kinds of desire («face-wants») attributed by interactants to one another: the desire to be unimpeded in one's actions (negative face), and the desire (in some respects) to be approved of (positive face). (Brown & Levinson, 1987:13).

La imagen social entonces, en este modelo, responde a dos clases de deseos (*face wants*). Por un lado la imagen negativa que se refiere al deseo de la persona de no verse impedida o limitada en sus actos, la libertad que necesita para disfrutar de su territorio personal y no sufrir imposiciones (62); y por otro lado, la imagen positiva (*positive wants*) que alude al deseo o necesidad del ser social de sentirse aprobado y apreciado por los demás en cuanto a sus actuaciones (*ibid*).

Brown y Levinson también heredaron de Goffman la visión de que los eventos interlocutivos constituyen situaciones generadoras de conflictos o de riesgo para la imagen, y siendo ésta tan vulnerable, lo que se impone a los interlocutores es cooperar y velar por su protección (Haverkate 1994:19). Estas situaciones de riesgo son generadas por los mismos interlocutores a través de actos de lenguaje potencialmente dañinos para una u otra de las imágenes y a los que Brown y Levinson denominaron *Actos Amenazadores de Imagen (AAI)*⁴ o en inglés Face Threatening Acts (FTAS), como órdenes, peticiones y, en general, las diferentes categorías de actos directivos. La realidad de la dinámica interactiva, como se ve, resulta compleja y contradictoria: de un lado, los hablantes se preocupan por satisfacer y cooperar con sus deseos de imagen. Sin embargo, de otro lado, tratan de protegerse y defenderse de los AAI que ellos mismos producen.

Esta configuración de la imagen social escindida en imagen negativa e imagen positiva se ha visto refutada, en el sentido de que no es un modelo útil para explicar el funcionamiento de la imagen en otras culturas, aparte de la anglosajona donde los aspectos de imagen negativa e imagen positiva si se adaptan bien. Carrasco Santana (1999:4), por ejemplo, plantea el siguiente cuestionamiento a la conceptualización de imagen de estos autores:

La definición [de imagen], a nuestro juicio, no solo parte de una noción muy abstracta, sino que resulta un tanto confusa, porque ¿acaso el deseo de que los actos de uno sean aprobados no lleva implícito el deseo de que no se vean impedidos?; y por otro lado, si los actos de uno son impedidos, ¿no se vulnera el deseo de que sean aprobados?

2.1.3 Imagen de autonomía y afiliación

Una autora que ha controvertido bastante el planteamiento de imagen social de Brown y Levinson es Diana Bravo (1999, 2002, 2003, 2004, 2005). Esta

⁴. Así traducido por Calsamiglia y Tusón (1999).

investigadora afirma que tal modelo adolece de un etnocentrismo que no le permite reconocer las diferencias culturales: «es a partir de la división en los aspectos negativos y positivos de la imagen social que se empieza a visualizar, a mi entender, la necesidad de diferenciar entre *lo particular y lo universal*» (Bravo, 2003:9).

Reconociendo con O' Driscoll (1996), como principio general, la existencia en el ser humano de necesidades individuales y gregarias, Bravo postula los conceptos de *autonomía* y *afiliación*⁵, como expresión de dichas necesidades y como categorías alternativas a las de Brown y Levinson. Para prevenir cualquier sesgo etnocentrista dice que estas son categorías vacías que deben concretarse según cada cultura particular y cuyos contenidos o comportamientos no son dados a priori. De este modo, se define autonomía como «todos aquellos comportamientos que están relacionados con cómo una persona desea verse y ser vista por los demás como un individuo con contorno propio dentro del grupo» (Bravo, 2003:106). Es decir, la autonomía se refiere al deseo de la persona de proyectar su individualidad, su independencia, su propio perfil dentro de un grupo; en la interacción ésta se expresa en todo lo que se hace para diferenciarse de dicho grupo (Albelda, 2001; Bernal, 2008). Algunos aspectos que se han definido como contenidos generales de la imagen de autonomía son la *autoafirmación* y *autoestima* (Bravo, 1999, 2003). Así, por ejemplo, emitir un juicio, defender una opinión, son comportamientos que resaltarían la imagen de autonomía.

La imagen de afiliación, por su parte, tiene que ver con «aquellos comportamientos en los cuales se refleja como una persona desea verse y ser vista por los demás en cuanto a aquellas características que lo identifican con el grupo» (ibid.). Esto es, todos aquellos comportamientos que acercan el individuo

⁵ Esta propuesta de Bravo goza de reconocimiento, y ha sido acogida en muchos trabajos. Entre otros: Albelda (2004, 2005), Boretti (2001), Hernández-Flores (2004, 2006a y b, 2008), Briz (2003, 2004), Contreras (2005).

a los otros y lo vinculan al grupo. De este modo, son conductas que benefician la imagen de afiliación: expresar afecto, consideración, solidaridad y confianza hacia los demás. En concreto, cuando alguien apoya el punto de vista de su interlocutor o lo respeta y lo tiene en cuenta, resalta su imagen de afiliación (Albelda, 2004; Bernal, 2007).

Tales categorías, sin embargo, advierte Bravo (2003:105-106), no pueden mirarse como fenómenos opuestos, toda vez que en muchas ocasiones aparecen relacionadas. Su sensibilidad al contexto, por otro lado, hace recomendable que el análisis de la imagen, sus características, se encare teniendo en cuenta lo que Bravo llama “hipótesis sociocultural”, que vendría a ser una serie de supuestos que sirven al analista como “conocimientos de partida” y que tienen que ver con los conocimientos sobre la forma de concebir las relaciones interpersonales en la sociedad de referencia. Esto, dice Bravo (104), junto con los datos surgidos de la propia situación interlocutiva, además de las características de los participantes y del desarrollo de la interacción, «entran en lo que “supuestamente” los hablantes comparten e influyen su producción e interpretación» (ibíd.) y son los que permiten orientar para que una determinada actividad de imagen sea evaluada como cortés, descortés o neutral.

Bravo propone enseguida que estas hipótesis socioculturales, como analistas, podamos derivarlas, entre otras posibilidades, de nuestra propia experiencia como hablantes de una determinada sociedad comunicativa (ibid). Boretti (2003:110) así lo reconoce:

El hecho de pertenecer a la sociedad en estudio provee de una gama de intuiciones que han de servir para la interpretación de esos aspectos en conexión con el lenguaje como constituyente y productor de la misma, y el hablante en tanto actor social que debe ser repensado históricamente.

En un trabajo de corte cualitativo como éste, tal aspecto será incorporado como una herramienta válida que contribuya en el análisis e interpretación del fenómeno del comportamiento de la imagen en un caso concreto de intercambio polémico (debate) de tipo mediático. Como bien recuerda Hernández (2003:166): «en los estudios cualitativos de cortesía la interpretación del investigador de los datos es una parte fundamental en los logros alcanzados por su trabajo».

Por otra parte, Bravo (2003, 2004) considera importante tener en cuenta en el estudio de la imagen social no solo la imagen individual, sino también la *imagen del grupo*, como aquella que permite identificar o relacionar a la persona como perteneciente a un grupo. De modo que una persona cuyo grupo familiar o político, por ejemplo, es criticado tratará de defender la imagen de autonomía de su colectivo. «Este tipo de comportamiento se orientarán a la afiliación interna (dirigida hacia el propio grupo) y la desafiliación externa (dirigida hacia el grupo ajeno) » (Bravo, 2004:31).

2.1.4 Imagen y rol

Un concepto fundamental en el estudio de la imagen social es el de *rol* que, como sostiene Goffman ([1959] 2001:31), «llega a ser una segunda naturaleza y parte integrante de nuestra personalidad». En el desempeño de distintos roles las personas se conocen entre sí y a sí mismas, «en la medida en que esta máscara representa el concepto que nos hemos formado de nosotros mismos» (ibid). Según el microsociólogo, el rol se define como «la promulgación de los derechos y deberes atribuidos a un status dado» (28). De este modo el rol dicta lo que es pertinente hacer de acuerdo a las circunstancias comunicativas en desarrollo y según la posición relativa que un interlocutor adquiera con relación a los demás (Cordisco, 2005:184).

Sin duda la imagen es interdependiente del rol. Los deseos de imagen de una persona tienen una conexión directa con el rol que ésta desempeña en una

situación específica. La imagen social, por tanto, se adapta a las particularidades que presenta el rol en cada contexto comunicativo:

Estos deseos de imagen se relacionan con el rol o roles (...) que los hablantes están representando en la situación comunicativa dada, de forma que el deseo de imagen es completamente dependiente del rol desempeñado, estando este, al igual que la imagen, definido social, cultural y situacionalmente (Hernández, 2004:99).

Cordisco (2005: 184) también coincide con esta apreciación: «La imagen social será sensible así a la adopción de distintos roles por parte de los interlocutores, los cuales son negociados durante la interacción y cuyos rasgos se actualizan constantemente en una imagen de rol». De este modo tenemos que no correspondería el mismo deseo de imagen para un individuo en el rol de padre (dialogando, por ejemplo, con su hijo o esposa) y en el de panelista en un debate mediático donde debe asumir un lenguaje nada familiar y una actitud de analista competente para saber discutir, argumentar y comentar algún tema.

Los teóricos (Hernández, 2004,2008 Cordisco, 2005) diferencian tres clases de roles: roles “socioculturales” que incluyen características más o menos estables del individuo (la nacionalidad, la edad, el género, profesión, etc.); roles “situacionales” que están ligados a la situación interactiva concreta (los roles “médico-paciente” en una consulta médica); y los roles “comunicativos o discursivos”, que son dinámicos y cambiantes por depender de la actividad comunicacional que los interlocutores realicen en el desarrollo del discurso (por ejemplo, en la actividad de preguntar. “el interrogador” y el “interrogado”).

La ayuda que esta categoría aporta a nuestro estudio es valiosa toda vez que posibilita, metodológicamente, analizar el comportamiento comunicativo de los participantes del debate en relación con sus necesidades de imagen y asimismo determinar las distintas actividades de imagen desarrolladas por ellos.

En este estudio se decidió acoger las categorías de autonomía y afiliación para tratar de eludir el problema del sesgo etnocentrista que se le critica a la imagen negativa y positiva de Brown y Levinson; por otro lado, como dice Hernández (2003:122):

La consideración de estas categorías ofrece la ventaja, como dice, Hernández (2003:122) de no incorporar significados de cómo tiene que ser específicamente la imagen social, sino que son categorías abarcadoras de dos perspectivas para la imagen de la persona: como alguien diferente al grupo (la *autonomía*) y como alguien integrado en el grupo (la *afiliación*). En qué consiste verse o ser visto diferente del grupo y en qué consiste verse o ser visto como parte del grupo, es algo específicamente cultural, es decir, son significados adicionales que le corresponde incorporar al investigador ateniéndose a lo que muestran sus datos y al conocimiento añadido del contexto sociocultural específico en que estos se encuentran.

2.2 Actividad de imagen

Goffman (1970) define *face-work* ('actividad de imagen')⁶ como todas aquellas acciones (protectoras, defensivas) desarrolladas por los sujetos sociales y que guardan coherencia con su imagen y con las cuales se busca mantener un equilibrio.

Por trabajo de cara designo las acciones efectuadas por una persona para lograr que lo que hace sea coherente con su cara. El trabajo de cara sirve para contrarrestar "incidentes", es decir, sucesos cuyas consecuencias simbólicas efectivas pone en peligro la cara. (Goffman, 1970:8).

Sin embargo, Brown y Levinson en su modelo de la cortesía equiparan *actividades de imagen y cortesía*. En efecto, para estos autores las actividades de imagen son aquellas que se ejecutan de modo estratégico con el propósito de preservar y defender la imagen, especialmente la del oyente, es decir, actividades

⁶Como traducción utilizamos esta expresión propuesta por Bravo (2002 , 2003,2004)

que expresan cortesía (Boretti, 2003; Bravo, 2003, 2004; Albelda, 2004; Hernández, 2006a). Actividades de imagen y cortesía no son lo mismo. Una actividad de imagen, dentro de las múltiples posibilidades puede corresponder a una actividad de cortesía. Es decir, una actividad de cortesía es siempre una actividad de imagen, no obstante, lo inverso no es predicable (Bravo, 2003: 101).

Así tenemos, como ya adelantábamos en §2.1, como ejemplos de tipo de actividades de imagen, aquellas que están dirigidas, o en beneficiar la imagen del interlocutor (cortesía) o en perjudicarla (descortesía), y aquellas actividades que se orientan al propio hablante. Luego entonces, como sostiene Hernández Flores (2006a: 40), «Las actividades de imagen se muestran como un fenómeno complejo con varios focos (según quiénes sean los destinatarios de ellas) y con varios efectos para la imagen (favorables o desfavorables)».

Para analizar los comportamientos comunicativos de los participantes del debate objeto de nuestro análisis se tendrán en cuenta estos tres tipos de actividades de imagen, siguiendo la propuesta de los trabajos de Hernández Flores (2004, 2006a, 2006b, 2008) sobre las actividades de imagen en torno al género de los debates mediáticos y que buscan discutir que la imagen en dichos intercambios comunicativos se somete a una oscilación, es decir, «el enfoque en la imagen cambia continuamente a lo largo de la interacción» (2006a:40). En la misma línea este estudio pretende contribuir a tal discusión.

2.3 Consideraciones sobre la cortesía

Desde un punto de vista común la cortesía se percibe como un cuerpo de normas sociales reguladoras del comportamiento humano cuyo propósito es que estos se conduzcan de forma adecuada y aceptable siguiendo dichas normas (Escandell, [1996] 2003; Haverkate, 1994). Frente a esta cortesía de corte social, se encuentra una cortesía ubicada en la esfera de lo lingüístico, aunque con repercusiones en el plano social, que es la que nos interesa, y de la que se ocupa la pragmática.

2.3.1 El modelo de Brown y Levinson

Este constituye la propuesta, aún hoy, mejor elaborada y más aprovechada por diversidad de estudios sobre la cortesía en diferentes campos y culturas del mundo, a pesar de que en los últimos años ha sido blanco de una intensa crítica. Como ya fue mencionado, Brown y Levinson parten de concepto de imagen social, la cual está configurada por dos aspectos interdependiente, la imagen negativa y la imagen positiva, que aluden, respectivamente, al deseo del individuo de poder tener libertad de acción sobre su territorio personal y al deseo de ser apreciado y aceptado socialmente. Los intentos de protección y consideración de cada una de estas imágenes dan lugar (para la primera) a una cortesía negativa y (para la segunda) a una cortesía positiva, ya que durante la interacción se presentan amenazas para ambas o actos amenazadores de la imagen (AAI).

De este modo se tienen cuatro clases de AAI : (1) aquellas que amenazan al imagen positiva del hablante, como las confesiones, autocríticas, etc.; (2) actos que amenazan la imagen positiva del oyente, por ejemplo: insultos, ironía, crítica, refutación, etc.; (3) actos que amenazan la imagen negativa del hablante, a saber: promesas, compromisos, etc.; y (4) actos que amenazan la imagen negativa del oyente, por ejemplo: las órdenes, las preguntas indiscretas, los consejos, etc. (Brown & Levinson, op. cit: 65-68; Calsamiglia & Tusón, 1999: 164).

Ante un acto amenazador, Brown y Levinson plantean cinco posibilidades de estrategias:

1. Abiertas y directas: el acto verbal se ejecuta directamente sin atenuación de la amenaza. Ejemplo: «préstame mil pesos»⁷.
2. Abierta e indirecta, con cortesía positiva. Ejemplo: «¿Me prestas mil pesos?».

⁷ Se han tomado y adaptado ejemplos de Escandell (2003:150)

3. Abierta e indirecta, con cortesía negativa. Ejemplo: «¿No te importaría prestarme mil pesos, por favor?».
4. Encubierta. Ejemplo: «El cajero no funciona y estoy sin dinero».
5. Evitar el acto amenazante (AAI).

Se observa que las tres primeras estrategias se producen abiertamente. Las primeras estrategias (abiertas y directas) son realizadas, o bien cuando se tiene la intención de afectar la imagen del otro, o bien cuando alguien está ejerciendo la autoridad, o bien cuando hay una situación de urgencia, o bien cuando media la confianza (Calsamiglia & Tusón, 1999: 166); en las abiertas e indirectas, si bien el hablante no oculta su intención comunicativa, trata al menos, de contrarrestar o reparar el posible efecto negativo a la imagen social por medio de alguno de los dos tipos de cortesía; en la estrategia encubierta, el hablante trata de eludir responsabilidad de haber realizado un acto amenazador; y en la última estrategia, el hablante simplemente se abstiene de ejecutar el acto amenazante.

Estos son, grosso modo, los fundamentos del modelo de Brown y Levinson que se asienta en el supuesto de que las interacciones sociales conllevan un componente de agresividad y riesgo para la armonía interpersonal generados por los propios individuos y que la cortesía es la fórmula o método de que se valen los seres sociales para preservar la armonía o equilibrio social necesario (Escandell, 2003:148; Albelda, 2003:332).

De otra parte, algunas críticas que se han generado contra esta teoría apuntan en general, como ya se adelantó, a su sesgo etnocentrista, en el sentido de que sus postulados, en cuanto a la configuración de la imagen y las estrategias de cortesía, parecen adaptarse mejor a la cultura anglosajona (ver Carrasco Santana 1999; Bravo 2003,2004, 2005). Por ejemplo, Carrasco Santana (1999:11) anota que aunque Brown y Levinson distinguen claramente entre actos amenazantes para la imagen del emisor y aquellos que lo son para la de destinatario, lo hacen asignando a cada una de estas categorías una serie de

actos, sin tener en cuenta ningún tipo de factores contextuales, que son, al fin y al cabo, los que determinan si un acto es o no amenazante.

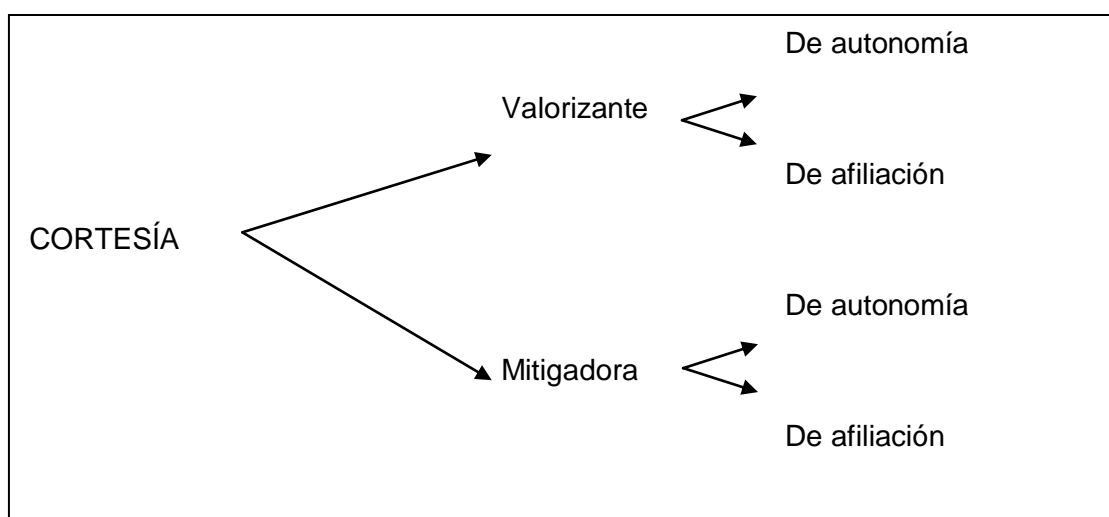
Y este mismo autor diagnostica que esto quizá se debe a que el razonamiento de Brown y Levinson «parte de la observación de actos corteses dentro de su propia sociedad». También se le critica su visión agonística y pesimista de las relaciones sociales (Kerbrat-Orecchioni, 1992, 1996, 2004; Escandell, [1996] 2003; Carrasco Santana, 1999; Albelda, 2004, 2005). Otra crítica que aparece, en consecuencia, es su énfasis excesivo en el tipo de cortesía negativa y en los AAI que según Brown y Levinson caracterizan la cultura occidental: «negative politeness is the most elaborate and the most conventionalized set of linguistic strategies» (op. cit: 130). Kerbrat-Orecchioni (1992:171; 1996:53), sin embargo, considera la existencia de otra clase de actos (*face flattering acts* o *FFAS*) que son anti-corteses y que, por tanto, al actuar como refuerzo a la imagen sirven para desarrollar cortesía positiva. Del mismo modo se dice que este modelo se centra, casi exclusivamente, en la imagen del oyente, dejando aparte la del hablante (Meier, 1995:383).

2.3.2 Tipos de cortesía

Frente a los *FTAS* de Brown y Levinson, y tratando de completar el modelo de la cortesía de estos autores, Kerbrat-Orecchioni (1992, 1996, 2004) propone la consideración de otra clase de actos que no revisten ningún riesgo, como el agradecimiento, el halago o el cumplido. «Es, pues, indispensable prever un lugar en el modelo teórico para esos actos que de alguna manera, son la pendiente positiva de los *FTAS*, actos valorizadores de la imagen del otro, que proponemos llamar *actos* “agradadores” de imágenes (en adelante *FFAS*, por el inglés *face flattering acts*)» (Kerbrat-Orecchioni 2004. La distinción entre *FTA* y *FFA* permite correlacionar cortesía negativa como aquella que consiste en evitar producir un *FTA* o atenuarlo; y cortesía positiva como producir *FFAS* de preferencia reforzados. Carrasco Santana (1999: 15) propone la expresión *cortesía valorizante* para señalar la producción de esta índole de actos; y Albelda

(2004:346; 2005:104), como traducción de FFAS, *actos de refuerzo de la imagen*, denominaciones que aquí acogemos, al igual que la expresión *cortesía mitigadora* usada por estos mismos autores para indicar la cortesía de aspecto negativo que se destaca por su función abstencionista y compensatoria con relación a las acciones potencialmente amenazantes.

Ambas formas corteses pueden dirigirse a una u otra de las imágenes (autonomía y afiliación), como lo expone Albelda (2004:347; 2005:104) en el siguiente cuadro:



La cortesía valorizante (cumplidos, agradecimientos, halagos, felicitaciones, manifestaciones de acuerdo...) comporta valorar, reconocer, aprobar o compartir algún aspecto del interlocutor, en fin, no hay riesgo de amenazas a la imagen; por otro lado, un FFA puede aparecer bien de forma aislada o bien acompañando a un FTA (Albelda, 2005:104). Ejemplos: (1) María, luces muy bella hoy; (2) María, luces muy bella hoy, ¿me puedes prestar \$20.000? En (1) el acto de refuerzo de la imagen se presenta solo. Es un halago orientado a favorecer la imagen de afiliación de los interlocutores, aunque como sostiene Albelda (2004), la imagen de autonomía igualmente se favorece dado que por medio de tal acto se expresa la opinión del hablante. Es un caso pleno de cortesía valorizante en tanto no existe amenaza de por medio. En (2), en cambio, el mismo acto aparece

acompañando a una amenaza: una petición que pudiera perjudicar la imagen de afiliación, así como la de autonomía. En este sentido el FFA es un subacto subordinado al acto amenazante de petición y que sirve como estrategia para mitigar el efecto de este.

Con frecuencia la cortesía valorizante recurre al empleo de *intensificadores*⁸ lingüísticos, como el adverbio *muy* en los ejemplos presentados. Pero asimismo como la intensificación sirve para reforzar un acto de cortesía valorizante también sirve para reforzar una amenaza. Albelda (2004:377; 2005:105) ofrece una sistematización de los mecanismos discursivos utilizados para el refuerzo de la imagen. Así, clasifica estos en dos categorías, presentando la segunda algunas subdivisiones (cfr. Bernal, 2005, 2007):

1. Refuerzo de la imagen del otro directamente por medio de un FFA (un cumplido, un halago, etc.).
2. Refuerzo de la imagen del otro de modo indirecto a través de:
 - a. colaboraciones con el tema: proargumentos, intervenciones colaborativas.
 - b. manifestaciones de acuerdo, ratificaciones.
 - c. colaborar en la producción del enunciado del otro.

Coincidiendo con Bernal (2007) a (2) preferimos llamarla *cortesía discursiva*. «Este tipo de cortesía ejerce la función social de mostrar interés por el interlocutor como hablante competente y mostrar compromiso con su discurso» (Bernal, 2007:203).

La cortesía mitigadora, por su parte, se realiza generalmente haciendo uso de mecanismos de atenuación. Una buena lista de éstos la proporciona Calsamiglia

⁸Para un estudio sistemático sobre los procedimientos de intensificación, véase Briz (1998) y Albelda (2004)

y Tusón (1999:169-173). Como se vio, la cortesía mitigadora también se puede manifestar acompañando las amenazas mediante actos de cortesía valorizante.

- *Concepción de cortesía.* Como se infiere de su modelo, la cortesía para Brown y Levinson consiste en la atenuación de los actos amenazadores para la imagen. Con otras palabras Carrasco Santana (1999: 14) así lo expone: «según Brown y Levinson la cortesía podía ser definida como la búsqueda del equilibrio entre el deseo de preservación de las imágenes y el carácter potencialmente amenazante de cualquier acto verbal». Es decir, su concepción de cortesía está básicamente referida a la cortesía negativa, mitigadora, dejando de lado la consideración de la cortesía valorizante, de corte positivo, que no reviste amenaza para la imagen y se basa en la producción de FFAS.

Bravo (2000, 2002, 2003, 2004, 2005), quien refuta esta concepción de cortesía, propone una noción menos restrictiva. Así explica que la cortesía constituye

Una actividad comunicativa cuya finalidad propia es quedar bien con el otro y que responde a normas y códigos que se suponen en conocimientos de los hablantes. Este tipo de actividad en todos los contextos considera el beneficio del interlocutor. El efecto que esta actividad tiene en la interacción es interpersonalmente positivo (Bravo, 2005: 33-34).

Queda claro en la definición que la cortesía es una actividad que beneficia a ambos polos de la interacción, hablante y oyente, y que es una actividad cuya interpretación depende del contexto y no se restringe a ningún tipo de estrategia o procedimiento particular. Briz, aunque con otros términos, coincide con esta noción:

La cortesía verbal es una estrategia dentro de las actividades de imagen de hablante y oyente, que queda regulada en cada cultura y grupo social por ciertas

convenciones a partir de las cuales un comportamiento lingüístico puede evaluarse como cortés o descortés. Dicha evaluación, no obstante, dependerá en último extremo de la situación precisa en que la interacción tenga lugar (Briz, 2004:67).

Briz, por una parte, en esta definición reafirma que la cortesía es un tipo de actividad de imagen, despejando así la confusión planteada en el modelo de Brown y Levinson que asimilaba actividad de imagen y cortesía como un mismo fenómeno (ver § 2.2.). Por otra parte, relaciona e integra cortesía y descortesía dentro de un mismo marco explicativo, al sostener que son actividades que surgen producto de la evaluación que se haga de un comportamiento lingüístico, a la luz de las convenciones de cada cultura y de la situación comunicativa.

Hernández Flores (2004, 2006a, 2006b) sostiene que con la cortesía se «trata de alcanzar una de situación equilibrio entre la imagen social del destinatario y la del hablante, de forma que ambas se vean beneficiadas en algún grado (*Hernández Flores, 2004:99*).

Briz, además, propone los conceptos de *cortesía codificada* y *cortesía interpretada* que también pueden ser aplicados a la descortesía:

Baste decir por ahora que la primera está regulada antes de la interacción, por tanto, sometida a convención, y la segunda, evaluada en el transcurso de la interacción, contexto a contexto, de acuerdo con los inicios y, sobre todo, con las reacciones de los participantes en la misma (2004:69).

Con esta distinción, Briz le da preponderancia al contexto situacional e incorpora la parte receptiva (el oyente) como fundamental en el diagnóstico que se haga de un comportamiento como (des)cortés. De modo que el analista no solo debe

fijarse en los actos de la intervención de un hablante (*nivel monológico*)⁹ sino que debe observar cómo repercute esa intervención en el o los oyentes (*nivel dialógico*). En este orden de ideas los fenómenos conversacionales al analizarse, según una u otra instancia (monológica o dialógica), tendrán una interpretación diferente (Briz, 2000; Albelda, 2007). Así, por ejemplo, una expresión o acto reconocido convencionalmente como descortés, digamos una ofensa, podría a nivel dialógico, no ser reconocido por el oyente como tal, sino como una expresión de confianza y amistad en el contexto de una situación comunicativa entre amigos y que estaría dirigida a reforzar su imagen de afiliación (Bravo, 2000, 2002, 2003).

Desde la noción de cortesía aportada por estos autores (Bravo, Briz y Hernández) avanzaremos en el análisis del corpus tratando de reconocer y describir ahí la presencia de dicha actividad. Partir de la noción de Brown y Levinson es aceptar unas categorías *a priori* y convalidar un procedimiento que consistiría en aplicar tales categorías a cualquier corpus, independientemente de los elementos contextuales; es admitir la existencia de actos de habla inherentemente corteses y descorteses¹⁰ y no considerar los FFAS y la cortesía valorizante. Carrasco Santana (1999: 11) sintetiza bien esta idea:

No nos parece adecuado establecer una relación directa entre las nociones de acto amenazante para las imágenes de emisor y receptor y los actos de habla, sin tener en cuenta todos los aspectos contextuales presentes en el uso de un determinado enunciado, es decir, establecer a priori que tal o cual acto supone

⁹Desde el punto de vista de su estructura, el discurso se ordena en dos niveles. Por un lado está el nivel monológico que son las intervenciones de un mismo hablante (las unidades de este nivel son el *acto* y la *intervención*); y por otro lado está el nivel dialógico que comprende la relación conjunta entre hablante y oyente (sus unidades son el *intercambio* y el *diálogo*) (Briz & Val.Es.Co., 2000)

¹⁰«No hay actos corteses o descorteses, sino que el significado social del acto o los actos dependen de cada situación y de lo que dicta el marco cultural para esa situación» (Hernández, 2005:39)

una amenaza para determinada imagen, porque de no ser así, podemos encontrarnos con situaciones contradictorias...

2.4 Consideraciones sobre la descortesía

Una de las críticas que se formulan al modelo de Brown y Levinson es su no consideración del comportamiento descortés (ver Culpeper 1996, 2005; Kaul de Marlangeon, 2005). Sin embargo, se puede decir que, desde esta teoría, la descortesía se concibe como la realización de un AAI sin atenuación alguna. Viendo este vacío y que había circunstancias en que el propósito de la interlocución no era precisamente la relación de equilibrio social, Culpeper (1996, 2005) propone un modelo sobre la descortesía, se puede decir que inversamente proporcional al de Brown y Levinson, pues se ocupa de la descortesía como el empleo de estrategias de *descortesía positiva* y de *descortesía negativa* que, por su impacto en la imagen positiva y en la negativa, generan una situación de desequilibrio interpersonal. De este modo define el primer tipo de descortesía como la que se dirige a perjudicar la imagen positiva del oyente, por ejemplo, ignorar o desconocer al otro; mientras que al segundo tipo la concibe como aquella orientada a dañar la imagen negativa del destinatario, por ejemplo, amenazar, ridiculizar, al interlocutor. Culpeper sostiene que tanto la descortesía como la cortesía son construidas durante la interacción entre hablante y oyente y que no existen actos inherentemente corteses sino que dependen de la situación en que se manifiesten.

Cordisco (2005:334) afirma que el modelo de Culpeper, a partir de las nociones de *face* negativa y positiva de Brown y Levinson, reproduce los mismos problemas de esta teoría. No obstante, como anota Bernal (2005: 370-371), constituye un importante intento de marco teórico para el fenómeno de la descortesía.

Kienpointner (1997), por su parte, propone un estudio de la descortesía donde ésta es concebida, junto con la cortesía, dentro de un *continuum* o eje con gradaciones en cuyos extremos estaría la cortesía (total cooperación) y la descortesía (total competitividad) (Bernal 2007:76). Pues para este autor la descortesía no se trata simplemente de la parte marcada, anormal o irracional de la cortesía, sino que la descortesía es una clase de comportamiento prototípicamente no cooperativo, o competitivo, que desestabiliza las relaciones interpersonales, porque crea o mantiene una atmósfera de mutua irreverencia o antipatía, haciendo prevalecer intereses egocéntricos (Kaul de Marlangeon 2008:255-256).

Igual que Culpeper, Kienpointner señala que el contexto es el que determina la existencia o no de descortesía. Desde un enfoque similar al de estos autores, Kaul de Marlangeon (2005, 2008) plantea una teoría para la descortesía en el continuo de la fuerza de cortesía-descortesía pues para la autora éstas son dos valuaciones opuestas de la misma función que se ubican en extremos de una gradación (2008:256). Kaul de Marlangeon (op. cit: 254) sostiene que el usuario de la lengua posee, como componente de su propia competencia comunicativa, una tipología – adquirida en su comunidad de habla – que le permite la expresión y evaluación de los comportamientos descorteses propios y ajenos.

Para las categorías de autonomía y afiliación planteadas por Bravo (cf. § 2.2.3) ella propone, respectivamente, *refractoriedad* (autonomía exacerbada que hace ver al individuo como opositor al grupo) y *afiliación exacerbada* (adepo al grupo hasta el punto de elegir la descortesía en su defensa). Esta autora concibe la descortesía como un comportamiento del hablante, adecuado a su designio comunicativo, y es “una propiedad que depende del contexto sociocultural del hablante y del concepto de cortesía en ese contexto” (Kaul de Marlangeon 2008:256).

Bernal (2007), a nuestro juicio, aporta un concepto de descortesía que nos parece más claro y concreto. Muy recursivamente esta autora invierte la definición de cortesía dada por Bravo (2005) y de este modo precisa que

La descortesía consiste en una actitud comunicativa cuya finalidad es dañar la imagen del otro y que responde a *códigos sociales* supuestamente compartidos por los hablantes. En todos los contextos considera el perjuicio del interlocutor. El efecto de esta actitud es interpersonalmente negativo (Bernal, 2007:86).

2.5 Actividades de Autoimagen

Las actividades autoimagen son aquellas que no están dirigidas al interlocutor de manera específica, como en el caso de la cortesía y la descortesía, sino que están destinadas al propio hablante. Notando esta característica algunos autores (Meier, 1995; Chen, 2001; Boretti, 2000 y 2003) las denominaron actividades de *autocortesía*. Bravo (2005:33), sin embargo, no las percibe así y arremete contra este planteamiento pues, a su criterio, tal actividad no constituye un tipo de cortesía ya que la propia alabanza no puede ser considerada como tal. La cortesía necesita de la orientación hacia el otro, del deseo de quedar bien con el otro (...). Una expresión puede o no producir un *efecto de cortesía* en el nivel de las relaciones interpersonales, pero solo en el primer caso constituye cortesía.

Boretti (2005:216), aceptando la crítica, propone entonces, en corrección del término “autocortesía”, la expresión *actividades de imagen autodirigidas*. Fant y Granato (2002) prefieren la expresión *autocéntricas* para diferenciar las actividades orientadas hacia los intereses del emisor de aquellas actividades dirigidas hacia los intereses del oyente (*alocéntricas*).

El término *actividades de autoimagen* es propuesto por Hernández (2006a, 2006b, 2008) quien define esta actividad como el comportamiento comunicativo de un hablante que afecta negativa o positivamente a su propia imagen, sin que

la del oyente se vea afectada (Hernández, 2006a:40). Un ejemplo de esta actividad, dice Hernández (40-41), sería cuando un participante en un debate, muestra sus conocimientos y autoridad en el tema, lo cual beneficia su imagen de autonomía en el rol que está representando, esto es, afirma su competencia profesional mientras que la imagen del oyente no se ve afectada. Sin embargo una actividad de autoimagen también podría redundar en perjuicio del propio hablante. Ejemplo: las autocríticas o autoreproches, etc.

3. Material de análisis y aspectos metodológicos

3.1 El Género de Debate Radiofónico

El debate es un tipo de intercambio polémico. Según Dascal (2007:75) el intercambio polémico es aquel que «involucra al menos a dos personas que usan el lenguaje para dirigirse la una a la otra, en una confrontación de actitudes, opiniones, argumentos, teorías, etc.». Para Cortés (1997:15) el debate constituye un tipo de interacción casi exclusivamente oral que «se basa en la polémica, en el enfrentamiento de opiniones, valoraciones y argumentos divergentes de, al menos, dos personas, sobre cualesquiera temas de interés social». Dentro de las características del debate como género formal Tusón (1997:70) encuentra las siguientes: (a) se discute sobre un tema previamente establecido antes del comienzo de la interacción; (b) los que participan en el debate lo hacen en función de un rol (bien como expertos en el tema, o bien como especialista de una profesión, o bien como representantes de una actividad pública, o bien como moderador, etc.); (c) Los *turnos* de participación suelen estar controlados por el moderador quien, además, entre cuyas funciones tiene la de presentar a los participantes, organizar las intervenciones, orientar la discusión y cerrar la misma.

En cuanto al tipo debate mediático, se trata, de acuerdo con Ong (1996:134), de una *oralidad secundaria*, oralidad que se caracteriza por ser «más deliberada y formal, basada permanentemente en el uso de la escritura y del material impreso» y que genera un interés por las grandes audiencias. Pero que el mismo Ong reconoce que aún conserva rasgos de la *oralidad primaria* (oralidad propia de las culturas que no poseen conocimiento de la escritura).

Coincidimos con Hernández (2008:685) cuando afirma que en esta clase de debate se conjugan tres finalidades: (a) La finalidad informativa, (b) la de entretenimiento, y (c) la de transmisión de ideología. Con respecto a la primera, dice Hernández, que se evidencia en el hecho de que se emitan opiniones contrastadas, argumentadas y justificadas. Ello consigue el propósito de ofrecer información a los oyentes del debate sobre los temas tratados; en cuanto a la segunda, la condición de que las opiniones se expresen de forma dinámica y polémica, le otorga al debate su carácter de entretenimiento. Y con relación a la última, ésta se cumple cuando se advierte en las opiniones y juicios la transmisión de algunas ideologías políticas.

El tipo de debate específico, centro de nuestro interés, es el del programa de radio *Hora 20*, transmitido de lunes a viernes en el horario de 7:00 p.m. a 9:00 p.m. por la cadena radial colombiana Caracol. La circunstancia particular de ser el único programa de este estilo a nivel nacional dice mucho del escaso espacio reservado a la crítica, a la confrontación de ideas, en la democracia colombiana y especialmente en los medios que paradójicamente se consideran a sí mismos parte esencial de la democracia¹¹. La descripción del perfil del programa según la ficha¹² es la siguiente:

Este espacio de dos horas de duración, con separación clara de información y opinión pretende ser la decantación de las noticias del día.

La primera media hora recogerá la información de la jornada que después será analizada por un grupo de panelistas desde diferentes posiciones ideológicas.

Un debate sobre la actualidad, con rigor pero desenfadado; un debate para contrastar opiniones de manera que el oyente pueda a través de las diferencias sacar sus propias conclusiones.

¹¹Dice Charaudeau (2002:39) que los medios intentan basar su actividad en los postulados de la democracia.

¹²Esta fue tomada de la dirección electrónica <http://www.caracol.com.co/programa.aspx>

En el género de debate mediático se plantea un propósito común por parte de los convocados a debatir (Luckman, 1995; Linell, 1998). En el caso concreto de Hora 20 el propósito es debatir y ofrecer a la audiencia un contrapunto de opiniones sobre tema de actualidad. De acuerdo con André-Larochebouvy (1984), referenciado por Gallardo (1998:82), en esta clase de acontecimiento massmediático la interacción se presenta en un proceso de *triangulación*. Esto es: a los papeles activos de emisor y receptor que los participantes intercambian continuamente, se suma la presencia invisible de los oyentes que a veces dejan oír su voz anónima comunicándose, vía correo electrónico, con el conductor del programa. Aunque ausentes físicamente es a ellos, más que a alguno de los contertulios, a quienes los interactuantes buscan dirigir su mensaje o persuadir.

El número de participantes para debatir en Hora 20 suele ser cuatro, provenientes de distintas profesiones e ideología, lo cual se manifiesta en los roles que van representando según la dinámica de la interacción. No obstante los elementos que hacen de estos debates radiales por Hora 20 un género formal (la presencia del moderador, la distribución y limitación temporal de los turnos, la imposición de los temas, el tiempo de duración del programa, el uso formal del lenguaje, etc.), la situación interactiva misma los lleva en ocasiones a pendular hacia lo informal o conversacional. En este sentido Cortés (1997:35) aclara que cualquier género tiene unas características técnicas propias e ineludibles pero que habrán de explicarse en su actualización discursiva, es decir, dentro del registro que imponga la situación. Puede entonces decirse con Hernández (2008:2) que el estilo de debate en Hora 20 es *semi-institucional*¹³ «pues incorpora tanto elementos de naturaleza institucional como conversacional». Los elementos institucionales son los que ya mencionamos como rasgos formales del debate, a los que habría que adicionar las limitaciones del contexto físico (la cabina de la emisora), la condición de oralidad secundaria del discurso. Los aspectos

¹³Lo institucional hace referencia a aquel tipo de situación donde imperan las restricciones que tratan de fijar de antemano las circunstancias de la interacción (Escandell, 2005:46)

conversacionales son las interrupciones, los solapamientos, la espontaneidad en la toma de turno, las risas y bromas, las desviaciones temáticas.

3.2 La Organización Interlocutiva

Como género interaccional el debate presenta una estructura articulada en diferentes unidades. Desde el análisis de la conversación estas han sido identificadas y descritas¹⁴. Con Briz (1998, 2000, 2003) una interacción, en cuanto a su estructura interna, se organiza en unidades monológicas o inferiores (*acto de habla* o enunciado e intervención) y unidades dialógicas o superiores (intercambio y diálogo).

Los actos se definen como «unidad estructural monológica, jerárquicamente inferior a la intervención, de la que es su constituyente inmediato, que posee las propiedades de aislabilidad e identificabilidad en un contexto dado» (Briz & Val.Es.Co, 2003:31). Ejemplo:

(1)

A: ¿Qué tal si vamos a la playa?

B: Es que tengo algo que hacer

Vemos en (1) que A realiza un acto interrogativo, mientras B uno asertivo de justificación. Es una negación atenuada. Este sería el análisis desde el nivel monológico (illocutivo). Sin embargo desde el punto de vista de su función comunicativa (es decir, el papel que cada acto de habla desempeña en el diálogo), lo que dice A constituye una invitación y lo que responde B representa un rechazo.

¹⁴Si bien el debate no es una conversación en sentido estricto, no puede desconocerse que en cuanto a su estructura interna es un producto discursivo similar a la conversación y por ello comparte con ella tales unidades (Briz, 2000:12)

La *intervención*, por su parte, se concibe como «unidad monológica máxima estructural, asociada al cambio de emisor, que se caracteriza por ser o por provocar reacción lingüística» (Briz et al 2003:17). Es decir, cada emisión de un hablante representa una intervención, y ésta se clasifica en: (a) intervención de *inicio* cuya característica es provocar habla posterior (ej: preguntas, invitaciones, peticiones, reproches, etc.), y (b) intervenciones de *reacción* que son provocadas por las primeras (respuestas, aceptaciones, conformidades, valoraciones, etc.). En el ejemplo de arriba se identifican como intervención de inicio la invitación de A y como intervención de reacción el rechazo de B. Desde un punto de vista social, las intervenciones se clasifican en *prioritarias (preferentes)* cuando responden a las expectativas sociolingüísticas; y *no prioritarias (despreferente)* cuando defraudan tales expectativas (Gallardo, 1998a:59). De este modo, ante una invitación, es prioritario la aceptación; y no prioritario el rechazo. El *intercambio* es la unidad dialógica mínima integrada por «dos intervenciones sucesivas de distintos emisores, una de inicio y otra de reacción» (Briz et al 2003:28; 2000:54). Así la agrupación de las intervenciones A y B forman un intercambio prototípico o *par adyacente* de tipo *invitación-rechazo* (Briz, 2000:56). A diferencia de la intervención que atañe solo al cambio de emisor, el *turno* constituye una unidad que efectúa una contribución al progreso de la interacción. Es decir, el turno representa «una unidad social, responsable de la progresión conversacional, caracterizada por ser un lugar de habla relleno con emisiones informativas aceptadas por los interlocutores mediante su atención manifiesta y simultánea» (Briz y Grupo Val.Es.Co. 2003:20).

De la combinación de intercambios sucesivos surge el *diálogo* o *interacción*, unidad de rango superior que está limitada temáticamente por secuencias. Teóricamente todo discurso se organiza de forma tripartita en secuencia de apertura, de cuerpo y cierre, que pueden estar constituidas de subunidades secuenciales. (Briz, 2000:56).

3.3 La muestra sometida al análisis

Dentro de un universo conformado por doce (12) casos de debates (programas) emitidos por Hora 20 en el mes de mayo del 2009, con una duración de una hora y treinta minutos cada uno, se observó en la audición y revisión de los mismos que el fenómeno bajo estudio se manifestaba de modo abundante y diverso en todos, por lo que se consideró suficiente como corpus para el análisis la selección de un caso, es decir, de un solo debate. En consecuencia la estrategia adoptada fue el *estudio de caso*. Según Flick, U. (2007:82) «Los casos se pueden seleccionar según la intensidad con la que los rasgos (...) interesantes se producen o se suponen en ellos». De allí que lo decisivo para escoger este tipo de estrategia «consiste en considerar [si la muestra] es rica en información pertinente» (84). El estudio de caso resulta muy apropiado pues nuestro propósito no es generalizar los resultados del trabajo sino describir y analizar el fenómeno discursivo en cuestión y demostrar que la cortesía y las otras actividades de imagen, como elementos interaccionales, deben ser descritos de acuerdo con los contextos en que se manifiestan, si se quiere dar cuenta de las estrategias usadas por los interlocutores, su función y sus efectos sociales y comunicativos en la interacción (Hernández, 2008).

Ahora, si bien no se pueden generalizar los resultados con un estudio de caso – aunque de acuerdo con Hildenbrand, citado por Flick (2007:84), el “caso individual... se puede entender dialécticamente como un universal individualizado”– si es posible hablar, siguiendo a Maxwell (1998), de una transferibilidad teórica a otros casos similares o con parecidas condiciones pragmáticas. Una referencia oportuna, en este sentido, es el trabajo de Erlich, *La interacción polémica* (ver §2.3), un estudio descriptivo de las estrategias argumentativas basado en dos casos de debate político y que no obstante la restricción de la muestra («En base a nuestros datos, no pretendemos hacer generalizaciones sobre el discurso polémico» [Erlich 1993:198]), la autora no descarta la aplicabilidad, transferibilidad, «del modelo descriptivo [puesto] en práctica [a] situaciones comunicativas análogas» (16).

En cuanto a los criterios usados para la *recogida de datos* el comportamiento adoptado fue el de receptor-analista de las interacciones comunicativas producidas entre los participantes del programa de debate, para cuya comprensión también jugó un papel importante el pertenecer a la misma comunidad de habla de los hablantes (la comunidad colombiana). Siguiendo a André-Larochebouvry (1994:53) y Boretti (2003:110) se puede decir que esto nos hizo competente para mediante introspección e intuición realizar suposiciones basadas en nuestra propia experiencia comunicativa en la interpretación de los diferentes enunciados y discursos.

El proceso de *recolección y almacenamiento* se apoyó en el software informático *Audacity*¹⁵ que permitió copiar y trasladar el sonido del debate de los archivos de audio de la página Web del programa Hora 20 al ordenador y escucharlo. Este software posibilitó también la eliminación de secciones de publicidad de la emisora, la repetición automática de fragmentos del debate, así como cortar y detener en cualquier punto. Para la trasliteración de los datos se adoptaron las normas de etiquetado (ver apéndice) del grupo Val.Es.Co (Briz & grupo Val.Es.Co., 2002).

La transcripción – siguiendo la recomendación de Tusón (1997:99) – estuvo precedida de una fase en que el texto oral fue sometido a un proceso repetido de audición con el propósito de familiarizarnos con el mismo. En una fase posterior, este proceso se replicó mientras simultáneamente se leía y revisaba la transcripción. De otro lado, coincidimos con Gallardo (1998a:29) cuando describe la fase de transcripción como un trabajo penoso que exige volver muchas veces sobre el texto para descifrar todos los elementos y también cuando sostiene que pese a las apariencias, son en muchos casos apreciaciones subjetivas (filtradas por la percepción individual) las que nos llevan a decidir el punto exacto en que

¹⁵<http://audacity.sourceforge.net/>

termina un solapamiento, el valor marcado de cierta pronunciación, la duración de una pausa, etc. (Gallardo, 1998a:29).

De allí que Tusón (1997: 99) se atreva a afirmar que con la transcripción del material grabado empieza realmente el análisis (cf.: Bravo, 2005:25).

3.4 Situación comunicativa y contexto ideológico y sociopolítico

La situación comunicativa, de acuerdo con Charaudeau (2003), es el marco de referencia que condiciona la comunicación entre los individuos que interactúan. Es «como un escenario teatral con sus limitaciones de espacio, de tiempo, de relaciones...» (Charaudeau, 2003:77). Como componentes de la situación, el autor identifica: (1) finalidad (propósito de la interacción: informativo, deliberativo, etc.); (2) identidad (sexo, edad, información socioeconómica, de los participantes); (3) tema (¿de qué se habla?); y (4) dispositivo (entorno del acto comunicativo, marco de circunstancias topológicas y materiales en que sucede el intercambio)¹⁶.

El debate objeto de estudio corresponde al programa de Hora 20 del 28 de mayo. De acuerdo a la descripción ofrecida por el propio programa en su página Web, *la finalidad* de estos debates es ofrecer un contraste de opiniones desde diferentes orillas ideológicas sobre las noticias del día. El número de *participantes* es de cinco (5), incluyendo el moderador o conductor del programa, sus características de identidad son estas:

¹⁶Kerbrat-Orecchioni (1990, 1996) define como componentes de la situación comunicativa: (a) participantes; (b) sitio y marco temporal; y (c) meta. Briz y Val.Es.Co (2000), por su parte, consideran: los participantes, el tipo de relación, el lugar de interacción, el tema, el propósito y el tono.

Néstor Morales (N): conductor del debate y director del programa Hora 20. Se ha desempeñado como presentador de noticias en televisión. Su edad puede oscilar entre los 43 y 50 años.

Claudia López (C): panelista invitada frecuentemente al programa. Se graduó en Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales. Tiene maestría en administración pública y política de la Universidad de Columbia. Es investigadora y analista política en diferentes medios. Su edad aproximada es de 35 a 45 años.

Alejandro Reyes (A): panelista invitado al programa con alguna frecuencia. Estudios: abogado de la universidad Javeriana y Sociólogo de la Universidad de California en Berkeley. Especialidad: investigador social en temas de conflictos agrarios en Colombia. Ha escrito para algunos periódicos. Edad: entre 50 y 60 años.

Juan Carlos Flórez (J): panelista invitado frecuentemente al programa. Tiene la particularidad de reemplazar en la conducción de Hora 20 a su director, en las ausencias de éste, en ese sentido es un colega y compañero suyo. Profesión: historiador y periodista. Como periodista se ha desempeñado en la conducción y dirección del informativo de la FM Radio, así como de la sección sobre Bogotá del periódico El Tiempo. Fue concejal de Bogotá y candidato a la alcaldía de esta ciudad. Ha sido catedrático de varias universidades nacionales. Edad: aproximadamente 43 a 50 años.

Roy Barreras (R): panelista invitado con frecuencia. Es parlamentario por el partido de la U, partido oficial del gobierno de Álvaro Uribe, quien para la fecha del debate ejercía como presidente. Estudió medicina y cirugía, filosofía y letras. Ha sido columnista de El País y El Tiempo y se ha desempeñado como catedrático universitario. Edad: entre 45 y 50 años.

Como se observa, son personas de distintas profesiones y oficios. Pero, en general, se puede apuntar que comparten dos características: primero, haberse desempeñado en el medio periodístico; y segundo, ser invitados con cierta regularidad al programa, lo cual indica que su nivel de relación no es la de unos desconocidos entre sí. Y esto, sin duda, tiene incidencia en el grado de (in) formalidad del encuentro.

En cuanto al *dispositivo o circunstancias físicas*, sabemos que los participantes permanecen sentados en torno a una mesa oval, frente a un micrófono y dentro de la cabina de la emisora cuya señal se origina en Bogotá y de allí es difundida a todo el país.

La temática del debate. Respecto a esto es importante destacar que lo rutinario, lo regular, en Hora 20, es que los participantes sepan con antelación a su asistencia al programa, cuáles son los temas de discusión. Incluso, quiénes son sus compañeros de debate. No obstante, esta regularidad se alteró para esta ocasión, al introducirse una información de último momento, lo que en el medio periodístico se llama “chiva” y que tenía la connotación de ser una noticia de trascendencia nacional. Lo curioso es que el portador de esa chiva (o *f fuente de información*) era uno de los panelistas invitados para el debate. Muy hábilmente, el conductor del programa aprovechó, por un lado, su condición de periodista para informar al país sobre una noticia de último momento mientras, por otro lado, su facultad institucional de director del debate y del programa la hizo valer para imponer dicha noticia como uno de los temas centrales de discusión. Naturalmente, esta eventualidad atenta contra la planificación que sobre sus intervenciones traían los contertulios.

De este modo el debate queda segmentado en dos grandes secuencias temáticas:

1. La decisión de la Corte Suprema de investigar a 86 representantes del parlamento que votaron el referendo de *reelección presidencial*¹⁷.
2. La candidatura a la presidencia de Colombia de Lucho Garzón¹⁸ y la situación del partido político de izquierda Polo Democrático Alternativo.

En cuanto al *contexto ideológico y sociopolítico* que rodeó la situación comunicativa del debate, su consideración permite explicar y comprender mucho de los comportamientos interlocutivos de los participantes. Para la época del encuentro, Colombia vivía un ambiente de crispación política e ideológica. Se había desatado, un debate nacional en torno a la posibilidad de que el presidente de entonces, Álvaro Uribe Vélez, pudiera modificar nuevamente la Constitución Política para hacerse reelegir por tercera vez. Con ese propósito, en el Congreso de la República, donde los aliados del gobierno eran mayoría, se había tramitado y aprobado un referendo, radicado por un grupo de ciudadanos que buscaba la reelección del presidente. Sin embargo, desde otra orilla, había otro sector de personas y dirigentes políticos que se oponía a esta posibilidad. De modo que el ambiente imperante en la sociedad colombiana era de crispación y polarización política, recogida permanentemente por los medios de comunicación: «se comenzó a perfilar una división de criterios entre un sector de la clase dirigente que se opone a una nueva reelección y una gruesa masa popular que sigue apoyando la continuidad del presidente (...) Esa polarización se ha ido acrecentando...» (*Semana.com*: 2009).

Dentro de este ambiente algunos medios y representantes políticos habían denunciado las irregularidades que presentaba el referendo, tanto en su

¹⁷Esta fue la noticia de última hora introducida como tema, cuya fuente informativa fue el participante (R), Roy Barreras (congresista).

¹⁸Es un reconocido militante de la izquierda y ex-alcalde de Bogotá: para la época se discutía su permanencia en el Partido Político Polo Democrático Alternativo, del que fue uno de sus fundadores.

financiación y en la recolección de las firmas de los ciudadanos que se mostraban de acuerdo con la reelección, como en el trámite y aprobación en el Congreso. Incluso, un parlamentario se atrevió a denunciar, ante la Corte Suprema de Justicia, a sus colegas del parlamento – 86 representantes de la *cámara baja* – por haber hecho caso omiso a esas irregularidades.

Por otra parte, en el lado de la izquierda colombiana, el *Partido Polo Democrático Alternativo*, registraba una lucha intestina por el poder dentro del partido, que había llevado a uno de sus miembros más destacados a renunciar a aquel y a lanzarse solo a la candidatura presidencial.

3.5 Aspectos metodológicos

Este se sustenta en el marco teórico que aporta los conceptos claves y las teorías pertinentes para analizar y describir la imagen social de los participantes en la situación comunicativa de un debate radiofónico, para lo cual se parte de la consideración de que tal objetivo solo es posible si se tiene en cuenta la situación comunicativa concreta y el contexto que la enmarca.

En este sentido las principales herramientas metodológicas se conforman de las siguientes categorías: la noción de imagen social de Goffman ([1967]1970); el binomio conceptual de imagen de autonomía e imagen de afiliación aportada por Bravo (2000, 2002, 2003,2004); la noción de actividad de imagen entendida desde Bravo (2003) y Hernández (2006a y 2006b); los conceptos de cortesía valorizante de Kerbrat-Orechioni (2004), cortesía discursiva (Bernal, 2008) y cortesía mitigadora, en el sentido de Carrasco (1994) y Albelda (2004, 2005); la concepción de descortesía que ofrece Bernal (2007), considerando también algunos planteamientos de Culpeper (1996, 2003) y Kaul de Marlangeon (2005a, 2006); el concepto de actividad de autoimagen dado por Hernández (2006a, 2006b; (1994) y Albelda (2004, 2005); la acepción de rol (social, situacional y discursivo) planteada por Hernández (2002) y Cordisco (2005). Lo expuesto se sintetiza en el siguiente esquema:

Tabla 3-1: Categorías y subcategorías de análisis

Categorías		Subcategorías
Actividades de Imagen	Cortesía	Valorizante <i>“La Imagen que Halaga”</i>
		Discursiva <i>“La Imagen del Interlocutor Cooperativo”</i>
		Mitigadora <i>“La Imagen del Obstrusor de Turno”</i> <i>“La Imagen Solicitante de Turno”</i> <i>“La Imagen del Conciliador que Discrepa”</i>
	Descortesía	<i>“La Imagen que Ofende”</i>
	Autoimagen	<i>“La Imagen Autoconstruida”</i>
Imagen		Autonomía
		Afiliación
		Rol

Desde luego, nuestra propia experiencia como hablante será incorporada como herramienta de análisis, ya que como apuntan Pomerantz y Fehr (2000:10), «el propio conocimiento acerca del uso del lenguaje y de la interacción es un recurso necesario para realizar trabajos de análisis».

Por otra parte, la forma como se planteará el análisis sigue el criterio metodológico del *Análisis de la Conversación* (Sacks, Schegloff & Jefferson, 1974) que recomienda no analizar los datos conversacionales de forma aislada. Es decir, intervención por intervención o acto por acto, «pues el diseño pormenorizado preside toda la toma de turno, de manera que en cada momento

los participantes interpretan las intervenciones condicionados por los turnos inmediatos» (Gallardo, 1998a:49). En otras palabras, «el sentido, o la inteligibilidad, de una acción está dada por el lugar que esta ocupa dentro de una serie continua de acciones» (Pomerantz & Fehr, 2000:105).

De esta manera los comportamientos verbales de los participantes del debate, se enfocarán dentro del discurso o –siguiendo a Briz (1998, 2000,2004)– trascendiendo el nivel monológico para buscar así una interpretación más adecuada de dichos comportamientos dentro de –como dice Pomerantz y Fehr (ibid)– su ámbito interactivo natural. No obstante, no se descarta que podamos atender también en el plano monológico algún elemento (acto de habla, intervención) que resulte relevante. Se deduce entonces la necesidad de combinar enfoques. Por un lado, el análisis de la conversación con sus unidades de análisis (turno, intercambio, etc.); y por otro, la pragmática enunciativa cuyas categorías son los *actos de habla*, las *máximas conversacionales*, las *presuposiciones*, etc. (Gallardo, 1998a y 1998b).

Así, cuando se observen los actos de habla dentro de una intervención lo que se considera es su *fuerza ilocutiva*¹⁹: *directiva*, *expresiva*, *asertiva*, etc. (perspectiva enunciativa). Pero ver el papel que estos actos cumplen en el intercambio plantea considerar su *función comunicativa* (perspectiva discursiva o interaccional). Por ejemplo, la emisión de un hablante constituida por actos asertivos a nivel monológico, puede tener, a nivel dialógico, la función comunicativa de argumentar, persuadir, consolar, etc. Para señalar esta función comunicativa, emplearemos la expresión propuesta por Haverkate (2004) de *acto de discurso o discursivo*, definido como «actos de habla incrustados en una situación comunicativa concreta (...). El acto de discurso, por lo tanto, representa una ampliación del concepto de acto de habla» (Haverkate, 2004:57).

¹⁹Se refiere a la intención comunicativa del hablante respecto a lo dicho y que el oyente debe inferir (Austin [1962] 1982: Searle, 1982)

3.5.1 Procedimiento

Siguiendo a Pomerantz y Ferh (2000:111) se han seleccionado del corpus fragmentos o secuencias que se presentan como ejemplos en el texto, a fin de ilustrar el análisis. Su extensión es variable: desde un intercambio mínimo formado por dos intervenciones, hasta un grupo de intercambios. Para representar la omisión de un pasaje que no se considera relevante, se emplea la convención [...], como lo propone Bernal (2007) para estos casos. Por otro lado, ya que no siempre las intervenciones que responden a otra no se presentan de inmediato en el siguiente turno, en algunas ocasiones – siguiendo a Erlich (1993) – se opta por la agrupación de las intervenciones. De esta manera, según la autora (op. cit: 67), se consigue resaltar su carácter interactivo.

Aunque los ejemplos se presentan observando el fenómeno concreto bajo estudio, siempre se partió de la consideración de la interacción como un todo. Este mismo criterio aportado por el análisis de la conversación (Gallardo 1998 a y b) llevó también a que se atiende a todo lo que los hablantes dicen y hacen en la interacción a fin de obtener una mejor comprensión del fenómeno.

Cuando se considere necesario, a efecto de claridad, las secuencias se encabezan con una corta información que oriente sobre el punto concreto en que se hallan los participantes del debate con respecto a la discusión del tema. Seguidamente a la presentación de la secuencia se aportan las explicaciones pertinentes aprovechando los conceptos y teorías que conforman nuestro aparato analítico. Par identificar a los participantes se usa la inicial de sus nombres. Así Alejandro Reyes (A), Claudia López (C), Juan Carlos Florez (J), Néstor Morales (N) y Roy Barreras (R). Las intervenciones de estos, siguiendo a Gallardo (1998) se numeran al margen izquierdo, antes de la letra. Los enunciados citados de los ejemplos para ser comentados, se incorporan al texto en cursiva, indicando entre paréntesis la intervención a que pertenecen.

En los fragmentos se destacan con letra negrita los enunciados relacionados con el fenómeno estudiado. En concreto en estos se enfocan: los roles relevantes en la interacción; las actividades de imagen (cortesía, descortesía y autoimagen) desarrolladas por los participantes; las acciones de los hablantes y las reacciones de los oyentes; la imagen y el tipo de efecto que sobre ella tengan los distintos comportamientos considerados; el tipo de estrategia usada para las actividades comunicativas.

4. Análisis e interpretación

Este aparte comprende el análisis, según los supuestos teóricos y metodológicos expuestos, de situaciones y comportamientos donde se ha observado el compromiso de la imagen de los participantes, interés principal de este trabajo. En total se analiza un número de 26 secuencias extraídas del debate, las cuales se han agrupado en diferentes secciones encabezadas con títulos o rótulos. El número de secciones es de seis (7). En primer lugar, en §4.1, “La imagen que Halaga”, se analiza el caso de la cortesía valorizante; luego sigue §4.2, “La Imagen del Interlocutor Cooperativo”, donde se examina la cortesía discursiva; posteriormente, en §4.3 “La imagen Solicitante de Turno”, §4.4 “La Imagen del Conciliador que Discrepa” y §4.5 “La Imagen del Obstrusor de Turno”, se trata el fenómeno de la cortesía mitigadora; en §4.6 con el rótulo “La Imagen que Ofende”, se aborda la descortesía; y, finalmente, en §4.7, “La Imagen Autoconstruida”, se analiza y comenta el fenómeno de la autoimagen.

4.1 La Imagen que Halaga

La primera secuencia corresponde a un momento de la apertura donde el conductor del debate, identificado como N, hace una breve introducción, saluda y presenta a los invitados. Previamente ha presentado a C (Claudia López) y a A (Alejandro Reyes) y ahora sigue con J (Juan Carlos Flórez).

La presencia de cortesía valorizante en (1) fomenta la afiliación entre los interlocutores y hace que la relación progrese en una situación de beneficio mutuo para las imágenes.

(1

1. N: Muy bien // eeh / y el cuarto panelista de esta-

2. de esta noche es Juancarlos Flórez/historiador →
3. J: Néstor§
4. N: y periodista / Juan Carlos buenas noches
5. J: muy buenas noches /saludo a todos los /colegas /
6. **Bueno / y se le olvidó decir que Alejandro es el**
7. **hombre // que más sabe sobre la cuestión agraria**
8. **EN COLOMBIA**
9. N: sí sí sí sí
10. J: [(())]
11. R: [(())] fajardismo
12. C: además
13. N: No que-no aquí yo no doy las hojas de vida
14. Completas
15. J: (RISAS)

En el fragmento se identifica a nivel de la intervención [6,7 y 8] de J una actividad de cortesía valorizante. Con un procedimiento de intensificación, este hablante formula un halago a su colega A, lo que se llama un acto de refuerzo de imagen (Kerbrat-Orecchioni, 1996, 2004; Albelda, 2001): *Alejandro es el hombre que más sabe sobre la cuestión agraria en Colombia*. Mediante este acto cortés se busca expresar solidaridad y aprecio (Haverkate, 1994) y, como sostiene Hernández (2006 y 2008), el beneficio es recíproco para la imagen de afiliación de A y J, en tanto sus lazos de amistad se afianzan. Este tipo de cortesía sirve al hablante “para conseguir diferentes objetos perlocutivos: reforzar o proteger la imagen social del interlocutor, por una parte, y manifestarle, por otra, que el hablante le considera digno de formar parte del grupo o de la clase social a la que él mismo pertenece” (Haverkate, 1994:34). De esta manera el vínculo de amistad entre los interlocutores se afianza aún más pues “El hecho de que un hablante intensifique la imagen de su interlocutor ocasiona habitualmente, a su vez, el estrechamiento de las relaciones sociales entre ambos participantes de la comunicación” (Albelda, 2005: 97). Igualmente la imagen de autonomía se fortalece: en el caso

de A porque se le reconoce, en su rol de profesional y de experto, la importancia de su trabajo intelectual; y en cuanto a J porque realiza su derecho de expresar una opinión.

Nótese, sin embargo, que este acto está precedido de un enunciado (gramaticalmente) principal que virtualmente amenazaría la imagen del moderador (N), al poder ser interpretado como una recriminación a éste por olvidarse de dar un importante detalle en la presentación de A, *bueno y se le olvidó decir...* Desde el modelo de Brown y Levinson la intervención de J sería categorizada *a priori* como un acto descortés en cuanto constituiría una amenaza a la imagen negativa de N. Se diría entonces que J invade el territorio de N porque decirle que tuvo un olvido importante es indicarle a N, nada más y nada menos, sus omisiones como moderador.

No obstante la emisión del hablante J, lejos de ser una acción amenazadora, favorece la imagen de afiliación tanto de N como suya, pues constituye un acto colaborativo: en efecto J colabora con N en la presentación de uno de los invitados. Los actos colaborativos son actividades de refuerzo de la imagen que benefician la afiliación entre los interlocutores (Albelda, 2005; Bernal, 2005). Esta interpretación se apoya en algunos indicios como el tono amable de la emisión y el contexto que lo rodea (no hay tema conflictivo de por medio) pero sobre todo en el vínculo de amistad y colegaje que guardan J y N : se sabe que J es un participante asiduo del programa y que en no pocas oportunidades ha colaborado en la conducción del mismo en ausencia de N (ver § 3.4). Estos elementos contextuales resultan relevantes para comprender por qué un acto que formalmente posee vestidura de amenaza no revista, sin embargo, tal condición. Albelda (2005: 102) subraya esa importancia: “para una correcta interpretación hay que apreciar la situación contextual de la interacción (...) y, muy en particular, la relación de proximidad entre los interlocutores”. La reacción de N [9], *sí sí sí sí*, confirma que la emisión de J no se percibió en términos de daño a su imagen. En su respuesta, que también recurre a la intensificación mediante un recurso

iterativo, N manifiesta una actividad de cortesía, dirigida tanto a J (al mostrar acuerdo con éste y aceptar su anotación) como a A (al ratificar o coparticipar del halago). Es una única respuesta cortés con dos destinatarios distintos.

Pero, por otra parte, también se aprecia en 13N lo que podría considerarse una actividad de autoimagen. Con el enunciado, *no aquí yo no doy las hojas de vida completas*, el hablante parecería justificarse y “defender” su imagen de autonomía en su rol de conductor del programa. Es decir, *omitir unos datos en la presentación del participante A no fue un olvido, sino que constituye una regla del programa no mencionar todo el curriculum vitae de los invitados*. No obstante, las risas de J [15] y el tono de las intervenciones revelan cierta carga afiliativa y algo de camaradería que llevan a suponer que los hablantes coparticipan de cierto juego (des) cortés en el contexto de los saludos y presentaciones, previo a la introducción de los temas conflictivos. Por tanto, la acción de 5J formalmente es una recriminación, aunque pragmáticamente es un acto discursivo de halago (cortesía valorizante) donde la imagen de los participantes no aparece comprometida.

4.2 La Imagen del Interlocutor Cooperativo

En medio de los desencuentros que plantean las visiones divergentes de una misma realidad en una interacción polémica como el debate, la cortesía a veces es bálsamo que colabora con el fluir de la interacción o de los discursos opuestos por medio de pequeños y momentáneos espacios de acuerdo o de contribuciones al discurso del otro, como en (2):

Participantes: activos: A, C, R y N; pasivos: J; temática: viabilidad del referendo

(2)

1. A: no vicia el referendo porque el congreso es otra
2. instancia de decisión [...]
3. C: [pero doctor Alejandro // si mañana] los narcotra-

4. ficantes de Colombia / financian un referendo / para
5. recoger firmas / para anular la extradición en
6. Colombia // con recursos ilícitos §
7. R: § **como hicieron en la Constitución del 91**
8. **por ejemplo** §
9. C: § **por ejemplo**
10. R: **sí / sí**
11. C: con recursos ilícitos / con coacción armada §
12. N: § **pues con [narcotráfico / sí ↑]**
13. C: aun así usted cree que el congreso es totalmente
14. independiente de hacer caso omiso a esa realidad//
15. y simplemente votar la iniciativa?

La secuencia (2) inicia con la intervención de A, quien deja claro su rol discursivo como defensor del referendo, uniéndose así en este propósito a R. Sigue una intervención despreferida de parte C, a la que van siguiendo una serie de turnos, sobre todo de R que, mediante cortesía discursiva, contribuyen con el planteamiento de C, no obstante de ser opuesto al suyo. Esto es, la hablante C empieza a elaborar su punto de vista y enseguida el participante R toma la palabra para introducir un *proargumento* en apoyo a lo dicho por su contraparte en el debate: *como hicieron en la Constitución del 91, por ejemplo* [7,8]. Y También se aprecia un proargumento de parte del moderador(N), *pues con narcotráfico, sí* [12]. Coparticipando con C en su discurso, se afianza entre ellos, por un lado, la imagen de afiliación y, por otro, la imagen de autonomía de C se fortalece, en tanto se muestra como una hablante competente que dice cosas que merecen atención e interés y esto, por supuesto, “refuerza la imagen egocéntrica de [este] interlocutor” (Haverkate, 1994:211).

Este tipo de cortesía, como se dijo en § 2.3.3, se realiza expresando apoyo a lo dicho por el otro, colaborando en el planteamiento de su punto de vista, aportando proargumentos, intervenciones colaborativas, afirmaciones,

retrocanalización, manifestar acuerdo, ratificaciones, colaborar en la producción, repetir una porción del discurso ajeno (*alorepetición*). En fin, la cortesía discursiva considera la participación activa en el discurso del otro (Bernal, 2005,2007; Albelda, 2004,2005). Y como cortesía constituye en sí misma una presentación del yo, con la cual el interlocutor se muestra amable, solidario, cordial. En fin, manifiesta una imagen de cortesía (Bravo, 2002:101).

De otro lado, con el desarrollo de su argumentación la hablante C demuestra su competencia en el papel de panelista para analizar y razonar intelectualmente sobre los temas. Al cumplir con las expectativas de este rol, reafirma su imagen de autonomía frente a los demás. La actividad que ejecuta puede considerarse como de autoimagen pues con los actos argumentativos los hablantes, cuando arguyen, desarrollan una actividad de imagen (implícitamente) en beneficio de su propia imagen. En efecto, “en lugar de presuponer que la finalidad de argüir es convencer al alter de la verdad de la aserción (opinión) de uno (...), podemos añadir ahora otra finalidad, que consiste en transmitir cierta imagen de ego al alter (el intelectual racional que *reflexiona lógicamente*” (Quasthoff, citado por Haverkate, 1994:37).

En diversas ocasiones los interlocutores acuden a esta clase de cortesía discursiva. Su función no solo es la de contribuir con el planteamiento o discurso del otro, sino también permitir que la conversación avance, fluya, no se estanque. En (3), los hablantes C y R discuten sobre los requisitos legales necesarios para poder tramitar el referendo en el Congreso.

(3)

1. C: haz caso omiso de que estoy hablando del
2. referendo §
3. R: § **no no pero no hago caso omiso [del refe**
4. **rendo =]**
5. C: [[[]]]

6. R: = porque de lo que se trata esta noche
7. [es que]
8. C: ((()))]hay una discusión sobre si
9. se requieren esos certi-digamos / esos
10. procedimientos y certificaciones §
- 11.R: § **para iniciar el trámite** §
- 12.C: § y si los recursos son / para iniciar
13. el trámite / sí / para darle trámite a una iniciativa §
- 14.R: § **claro** §
- 15.C: § **de acuerdo** // en este caso una iniciativa
16. legislativa

Obsérvese en (3) como las posiciones de C [1 y 2] y R [3 y 4] inician totalmente distanciadas y opuestas. Sin embargo a medida que el intercambio avanza, estos desacuerdos se negocian, se reformulan, van como que cediendo un poco, ante el uso recursivo de cortesía discursiva. En un momento los roles de *crítico-defensor* parecerían difuminarse y entonces el discurso progresa, colaborativamente, favoreciendo la imagen de afiliación de uno y otro, y, pareciera así que los participantes van juntos, como en una danza. Esto mismo se observa en (4). Los participantes J y R arrancan distanciados por completo y, al final, terminan negociando un acuerdo. Mediante ratificaciones, complementación del tema, alorepetición, retrocanalización, J y C coparticipan en el planteamiento de R y en la producción de su discurso.

(4)

1. J : por supuesto que sí
2. R: **no Juancarlos**//yo leí//eh
3. usted escuchó al doctor Germán
4. Navas//la demanda se refiere a un
5. solo hecho en particular// a que los 86
6. congresistas votamos sin esperar el segundo

7. certificado del Consejo Electoral [que definía
8. los topes]
9. J: **[del Consejo Nacional Electoral/así es]**
- 10.R: **es eso// y nada más §**
- 11.J: **[((sí/ de acuerdo/ sí))]**
- 12.C: **[y que prevaricaron]**
- 13.R: y lo llama/ [prevaricato=]
- 14.C: **[que prevari]**
- 15.R: =por omisión§
- 16.J: §mm mm
- 17.C: **correcto**

4.3 La Imagen Solicitante de Turno

Son diversas las situaciones de riesgos por las que pasa la imagen en una interacción, no solamente son los temas conflictivos o el desacuerdo, también la parte de la asignación de los turnos puede dar pie a que la imagen se sienta amenazada y que, en consecuencia, haya necesidad de ejecutar una actividad cortés para mitigar o reparar, como en (5):

Participantes: activos: C y N; pasivos: A y R.

(5)

1. N: [les voy-le-les voy -] les voy a pedir / ya
2. **voy Juan Carlos²⁰**. Le voy a pedir / ya que nos
3. metimos §
4. C: § de fondo
5. N: claro // ya que nos metimos con este tema que
6. no estaba en nuestra agenda que es de – es

²⁰Por la alusión, se intuye que este hablante estaba solicitando el turno, quizá con una señal de mano.

7. un tema §
8. J. § sí ↓ / es un tema de última hora §
9. N. § de última hora sí
- 10.J. [(RISAS)]
- 11.C. [«no tanto»]
- 12.N: a-aprovecho para pedirles una opinión a-a
13. todos los panelistas / ya habló Roy
14. Barreras / ya habló Claudia / Alejandro
15. ¿qué piensa usted?/ **ya voy Juancarlos²¹/si**
16. **me perdona un segundo**

En el pasaje observamos que N en su rol de moderador, distribuye los turnos e intenta organizar el debate, lo cual reafirma su imagen de autonomía, en el sentido de que se muestra (y se espera eso de él) eficiente y con el control de la situación. Sin embargo esta función pudiera amenazar la imagen de algún participante cuando se ejerce sin tener en cuenta sus deseos de imagen. En efecto, J al menos en dos oportunidades, pide a N que le conceda el turno. No obstante esta petición no es complacida y, en cambio, A resulta siendo beneficiado, después de todos los esfuerzos de J. Por tanto, pudo verse amenazada su imagen de autonomía como panelista y analista en virtud de la cual espera que se le considere digno de la oportunidad de la palabra y de ser oído en sus planteamientos. Una forma de reconocerle su calidad de analista competente es concederle, frente a los otros colegas, la oportunidad que solicita de ser el primero en hablar. Un acto así, de parte del moderador, lo consagra en dicha condición y realza, por consiguiente, su imagen de autonomía. Asimismo su imagen de afiliación se afecta habida cuenta de que no preferirlo a él en la asignación del turno, después de estar solicitándolo, es contraproducente para su necesidad de que se le prefiera y se le atienda cuando así lo solicita.

²¹Al parecer nuevamente J solicita el turno con alguna señal.

En compensación N, tratando de remediar el posible daño a la imagen de J, produce un acto de cortesía reparadora, mitigando el tiempo de espera para su turno, *si me perdona un segundo* [15, 16]. Pero así mismo el acto sirve a N para tratar de proteger su imagen de afiliación: se espera de un *anfitrión-moderador* que complazca y haga sentir bien a sus invitados e igualmente que sea justo en la asignación de los turnos.

Cuando los deseos de imagen de un *invitado-participante* son desatendidos por el anfitrión-moderador la amenaza a su imagen de afiliación es innegable pues él espera ser parte del grupo que discute, compartir con él, no sentirse excluido, por una parte; y asimismo su imagen de autonomía se perjudica ya que, desde su rol profesional, desea poder demostrar su competencia en analizar los hechos, discutirlos y argumentarlos, por otra parte. Como esto, pues, se debe interpretar la petición de J en (6), como un reclamo de imagen.

(6)

1. N: [Roy perdóneme / si la corte / si la corte]
2. R: [no no no / yo sé leer]
3. J: **pero a ver / si [me / permite ↑ distinguido moderador]**
4. N: **[ya-ya voy Juancarlos] /so-solo digo una cosa /**
5. si la corte // Roy / en aras del debate // aceptó
6. la demanda // y anunció a los 86 congresistas
7. como usted nos viene anunciando que
8. lo hizo / que los va a investigar / debe ser
9. porque hay méritos y porque debe ser porque
10. la cosa no está [tan clara].

Sin duda el acto de J [3], *si me permite mi distinguido moderador* formulado con cierto tono irónico, constituye una amenaza a la imagen de rol de N, al ser en realidad un reclamo a éste por faltar en su papel de moderador y no haberle asignado aún a aquél un turno o habérselo aplazado tanto, después de muchas

intervenciones de sus colegas. Guardando, desde luego, las proporciones, la situación se podría asimilar a la de un jugador de fútbol que desde la banca otea a sus compañeros jugar, mientras pide al director técnico que lo tenga en cuenta. En consecuencia, la credibilidad y ecuanimidad de N como moderador, parecen verse cuestionada. Esto es, su imagen de autonomía.

Por tanto la solicitud de J, si bien mitigada por el FFA o cumplido (*mi distinguido moderador*) y el cierto tono de ironía que se usa, trasunta queja que activa situaciones o historias pasadas. Recuérdese que en el ejemplo (5), J hizo –en no menos de dos ocasiones—el mismo pedido de turno a N y, sin embargo, no fue satisfecho. La respuesta despreferida vuelve a repetirse, *ya voy Juan Carlos solo digo una cosa* [4], tratando de reducir el efecto negativo a la imagen con una minimización de lo que ocupará o demorará su intervención.

No obstante, más adelante, en (7), J se ve de nuevo en la necesidad de reiterar su *pedido-queja* ante el incumplimiento de N de no asignarle el turno. Solo que esta vez su solicitud es correspondida.

(7)

1. J: [**peroo**] / **sii** / **ustedes me** / [**permitieran**
2. (RISAS)]
3. N: [*ya voy* / **ahora sí** / Jua – Juan Carlos Flórez]
4. **ahora sí perdóname.**
5. J: bien ↓ (CARRASPEA) / eh (CARRASPEA) / por supuesto
6. que sobre el referendo hay diversas interpre-
7. taciones [...]

En su primera intervención en (7), J, para no perjudicar tanto la imagen de rol de N con un acto de pedido-queja reiterativo y no vulnerar su espacio propio como autoridad (imagen de autonomía) opta por ocultar en un “ustedes” el destinatario de su acción. Para eludir el conflicto que plantearía señalarlo directamente,

colectiviza la responsabilidad de que aún no se le hubiera distribuido turno. Las risas como refuerzo de la cortesía requerida por este acto, ayudan a la mitigación de las amenazas y del conflicto. Por otra parte, la reacción de N [3] confirma que éste es consciente del daño que su comportamiento como moderador provocó en la imagen de J. De allí la necesidad de reparar: *ahora sí Juancarlos Flórez, ahora sí perdóname*. Como bien apunta Haverkate (1994:97): “El hablante que se disculpa realiza un acto de habla expresivo cuyo objeto ilocutivo es dar a conocer al interlocutor que se ha violado cierta norma social y que él, es decir, el hablante, se cree, al menos parcialmente, responsable de haber ocasionado dicha violación”. Pero también es una confirmación de que considera que él mismo sufrió una pérdida de imagen. Ese *ahora sí* reiterado busca recuperar la credibilidad perdida e intensificar las garantías a J de que esta vez puede confiar en él, creer en su palabra.

Un hablante que se prolonga en el turno no atendiendo la solicitud de otro contertulio puede mostrarse como mezquino y amenazar, por tanto, su propia imagen y la del otro. En (8), el participante A pide en dos oportunidades a J el turno, pero éste hace oídos sordos y se extiende en la palabra. Solo después reacciona tratando de remediar la falta.

(8)

1. J: es que esa parte es legí [tima=]
2. A: [**vea**]
3. J: = Roy / esa parte de la voluntad [popular es
4. completamente =]
5. A: [**Roy y Juan Carlos**]
6. J: = legítima // pero no permitiendo que una serie
7. de vicios // protuberantísimos / vicien la
8. voluntad popular / **qué pena Alejandro** [(())]

La actitud de J cuya intervención [1, 3, 4, 6] es tautológica daña, por un lado, su propia imagen de autonomía ya que no corresponde a una persona, en el rol de panelista de un debate radial, mostrarse excesivo y manipulador en el uso de la palabra sin que se le catalogue como un incompetente para el diálogo, como a alguien que sólo oye su propio razonamiento. Fuentes (2008) identifica esta conducta como una clara acción descortés y la denomina *desconocer o ignorar el reclamo de turno*, la cual básicamente se traduce como «dejar al otro con la palabra en la boca (...).Es seguir aprovechando el turno del que ahora gozo yo» (Fuentes, 2008:24). Para esta autora dicha actitud implica una negativa a colaborar en la progresión temática y «la consecuencia de todo ello es la pérdida de autoimagen pues se produce el incumplimiento del principio de cooperación» (23).

Por otro lado, el comportamiento de J lo muestra –en términos de la imagen de afiliación– como desconsiderado, cuando no tiene en cuenta los deseos de imagen de A, quien esperaría encontrar una respuesta afiliativa de parte de J, habida cuenta de que en (1) fue este mismo hablante quien profesó aprecio y admiración cuando le dirigió el halago: Alejandro es el hombre que más sabe sobre la cuestión agraria en Colombia. En virtud de ello, de su rol de experto, la imagen de autonomía de A también fue puesta en riesgo: negarle a un experto el pedido de la palabra, es cuestionar tal condición. De modo que la acción reparadora de J [8], *qué pena Alejandro*, orientada a compensar retrospectivamente a su colega por el perjuicio ocasionado a su imagen, se carga de un profundo significado social. Y viéndolo así su efecto, como acto cortés, es positivo para las imágenes de ambos ya que busca evitar que la relación entre ellos decaiga. Mediante una expresión mitigadora y reparadora se busca mantener el equilibrio en la relación. Ya sabemos que “la atenuación o la mitigación es una de las funciones pragmáticas a partir de la cual ciertas formas se habilitan como recursos de expresión verbal de la cortesía” (Briz, 2004: 71).Y que “Una de las principales funciones de la cortesía es el mantenimiento y

estrechamiento de las relaciones sociales entre los interlocutores” (Albelda, 2005:93).

4.4 La imagen del conciliador que discrepa

En el debate la imagen social es permanentemente objeto de negociación y renegociación por parte de los participantes, a medida que la interacción avanza. En ocasiones la confrontación explícita no conviene como estrategia para el propósito de persuadir. Entonces se prefiere usar la cortesía y plantear las diferencias como no tan opuestas y distantes, a partir de la valoración y reconocimiento del punto de vista del otro, como se presenta en (9):

(9)

1. J: **§por supuesto** que haya referendos en Colombia /
2. es legítima la voluntad ciudadana // pero cuando
3. hay TANTOS **elementos** acerca de la-de que
4. la **cosa** está viciada // para impedir que esto
5. llegue / digamos / a los tribunales / lo que usted(d)
6. dice / digamos / ¿no hay cierta responsabili-
7. dad en las mayorías / en el propio gobierno //
8. en que se judicialice la **cosa** // al no incluir
9. dentro del debate / bueno pero / **preguntémonos**
10. si todos estos elementos // de alguna manera
11. sin querer la opinión pública // terminaron
12. viciando la opinión de la opinión pública?
13. R: **por supuesto** // no solamente debía haber
14. sino que / hubo / ese examen cuidadoso / y
15. esa responsabilidad // de las mayorías en el Congreso[...]

Es apreciable en la emisión del hablante J en (9) la función de la cortesía atenuadora para no presentarse como totalmente disconforme con R. La partícula evidencial (*por supuesto*) cuyo uso favorece que lo dicho por R también es

compartido por él (Zorraquino, 2001), le permite a J considerar la opinión de su interlocutor y presentar (en un movimiento *concesivo-opositivo*) el disentimiento como una conformidad parcial (Pomerantz, 1984; Haverkate, 1994; Briz, 1998), minimizando así el desacuerdo. En igual sentido también funcionan el circunloquio, el rodeo expresivo (Briz 2005), el uso del eufemismo (*elementos* por irregularidades) o de comodines (*la cosa*) para evitar la especificación, el uso de la forma pseudoinclusiva (*preguntémonos*) para fingir solidaridad en la acción enunciativa (Haverkate, 1994), la elección de la forma interrogativa para no lucir tan asertivo y permitir retrocanalización, dejando espacio para que su interlocutor reaccione.

En fin, hay una actividad cortés sirviendo como estrategia al *homo rhetoricus* en los propósitos propios de la retórica argumentativa, cuyo efecto social se traduce en un beneficio recíproco para las imágenes de los interlocutores y en una relación menos desarmónica entre ellos. Así la imagen de autonomía de J como contertulio se afianza porque se proyecta como un hablante con talento y aptitud para transigir. De igual forma su imagen de afiliación, pues da muestra de consideración hacia el otro punto de vista y de este modo satisface los deseos de imagen afiliativa de su interlocutor R, que desearía encontrar receptividad en la contraparte a sus planteamientos.

Por supuesto, el provecho también es para los deseos de imagen de autonomía de R, consistente en ser un panelista cuyos puntos de vista sean reconocidos como razonables y válidos. El rol discursivo que asume J, de momento, es el de *conciliador* o, si se prefiere, el de *reflexionador* que plantea interrogantes, frente a su alocutario (R) quien efectúa una actividad de autoimagen para defender, desde su rol de político, la seriedad y transparencia en el trabajo parlamentario tanto suya como de sus colegas de partido. En este sentido favorece, como político, su imagen de autonomía y la de su grupo, afianzando –al mismo tiempo– la afiliación hacia éste. Al presentarse en el rol de portavoz de una tendencia política, su imagen grupal de afiliación se realza (Hernández, 2008: 688).

Estos mismos roles vuelven a ponerse en juego una y otra vez entre los mismos participantes durante el intercambio, como en (10):

(10)

1. J: [(())] **yo le preguntaría** / **la conclusión de este debate**§
2. R:§ bien / yo le digo cuál es la conclusión del
3. debate // **nosotros / las mayorías** // que defendemos
4. el referendo // concluimos / que esos cuatro de
5. millones de colombianos que firmaron lo hicieron
6. de buena fe / y de buena gana // que creen que esta
7. obra de gobierno puede ser defendida [...]

En (10) el hablante J, en su papel discursivo de reflexionador que plantea interrogantes, elige el condicional para hacer un distanciamiento deítico de un posible acto amenazante (*yo le preguntaría*), demostrando así consideración con la imagen de R. Este, aprovechando la cortesía del primero en la cesión del turno y consciente de la situación mediática, profiere toda una prédica política cuyo destinatario real es la audiencia del programa, afín al referendo y al gobierno que él defiende. Naturalmente es un comportamiento de defensa de la imagen de grupo (*los que defendemos el referendo*) orientado a afianzar, por un lado, la afiliación con esos oyentes y, por otro, a resaltar su imagen de autonomía respecto a los críticos del referendo (C, J, N). En fin, es una actividad de autoimagen con la que R se muestra como el defensor de la voluntad del pueblo y como un político leal a su partido y al presidente, beneficiando la imagen de afiliación con éstos. Hernández (2008: 686) así lo deja claro: “Con este comportamiento el/la hablante muestra su compromiso y lealtad hacia ese grupo y así se destaca su imagen grupal de afiliación”.

La siguientes secuencias (11,12 y 13) ilustran, de igual modo, como en medio de las discrepancias, se van negociando acuerdos parciales que contribuyen a

aminorar la tensión del conflicto. En (11) se discute sobre si la forma, los procedimientos irregulares, son tan importantes como para afectar el referendo.

(11)

1. C: esa-esa [queja =]
2. N: [si]
3. C: = que está poniendo el do-el doctor Roy,
4. Barreras // **tiene razón / digamos / yo la**
5. **comparto** /// eh aquí un // aquí hay una iniciativa
6. de fondo / legítima / válida / etcétera // eh/
7. por qué se va a obstruir // **pero** es que en un
8. estado de derecho /// doctor Roy // el fondo y
9. la forma son igualmente importantes [...]

La estrategia de presentar el disentimiento como una conformidad parcial (Pomerantz, 1984: 620), muestra que C no niega o excluye en el punto de vista contrario sostenido por R, cierto grado de razón. De esta manera con tal actividad cortés atenuadora, manifiesta consideración hacia la imagen social de ambos, tanto de autonomía como de afiliación, según se explicó en el comentario a la secuencia (9).

Ahora esta forma de aproximarse, de reducir el conflicto, es mutua, tanto de parte de los que cumplen el rol discursivo de oponentes del referendo (C y J), como de los del rol de defensores del referendo (A y R). Veamos ahora el caso de los defensores “aproximándose” a los oponentes:

(12)

1. N: [voy-voy-vo] voy a dejar // perdone / ya ↓ Roy
2. que Alejandro estaba [(())]
3. A: [**yo creo hay-**] **yo creo [que hay una con =]**
4. N: [Alejandro Reyes]

5. A: =**fusión** // de dos ámbitos jurídicos distintos ///
6. o sea // **reconozco que Claudia tiene razón**
7. **en su argumentación** /// **pero** // **yo creo** que
8. hay una con confusión de ámbitos jurídicos [...]

Nótese en (12) el uso del giro impersonal por parte de A , *hay una confusión*[3,5], con que evita señalar a un destinatario específico, el empleo de verbos de juicio para relativizar su opinión, *yo creo*[3,7]; presencia reiterada de pausas; en fin, una disposición de mecanismos minimizadores para disminuir la imposición del acto asertivo que, conjugado con la valoración de la opinión de la contraparte, *reconozco que Claudia tiene razón en su argumentación*[6,7], constituyen señales de cierta tregua o de que no se quiere la polarización extrema y que por tanto se busca proteger la imagen tanto propia como ajena. Esto mismo se aprecia en (13) donde los hablantes A y C interactúan y parecen acercarse afiliativamente en sus visiones, jugando en beneficio de sus imágenes:

(13)

1. R: la responsabilidad NO SE PUEDE extender a
2. ochenta y siete parlamentarios porque ellos/ni
3. ni recogieron [fondos ni movieron los votos]
4. C: [pero es que la pregunta no es esa/doctor
5. Alejandro]
6. A: [de la recolección]
7. C: [**la pregunta es**] **si es legítimo y deseable en una**
8. **democracia//que un candidato o una iniciativa**
9. **se tramite con-cometiendo delitos y aun**
10. **así se tenga que tramitar**§
11. A:§**no**↓/**eso no es deseable**§
12. R:§no se está viendo-[cometiendo ningún
13. delito/Claudia]
14. A: [**ni es legítimo**]

15. C: [ah bueno/] esa es la discusión aquí de

16. fondo

Resulta palpable en (13) como en la dinámica interaccional A y C, con puntos de vista contrapuestos, negocian el acuerdo. El participante A, mostrando la imagen del *cortés conciliador*, concede cierto movimiento en su posición a favor del encuentro con el otro: *no, eso no es deseable* [11], *ni es legítimo* [14]. De este modo avanza hasta una zona de coincidencia con C, *ah, bueno, esa es la discusión aquí de fondo* [15,16], que permite que la afiliación entre ambos se fortalezca. Sin duda constituye un comportamiento comunicativo de gran significado social con mayor repercusión en cuanto al tema de las imágenes de los interlocutores, que en cuanto al juego de la retórica argumentativa pues, como sostiene Haverkate (1994:29), hay «situaciones comunicativas en las que los interlocutores conceden más importancia a la ficción de que coinciden en sus opiniones que en la verificación de las mismas».

El siguiente esquema representa el contraste de dos secuencias en que se nota mejor el juego estratégico de acuerdos y desacuerdos, distancias y aproximaciones. En la secuencia A nos atrevimos a omitir dos emisiones solapadas de J en aras de la claridad en la presentación y de la brevedad requerida por el cuadro:

Tabla 4-2: Contraste de secuencias

Sec. A: El desacuerdo	Sec. B: El acuerdo
1. R: [(())] /sí pero / [Alejandro	1. A: es que estamos-estamos
2. dijo] la última palabra y es	[entrando]
3. que le corresponde a la Corte	2. N: [Alejandro]
4. Constitucional §	3. A: = en el mar turbulento / en la
5. J: § mm/ [no no]	4. corriente turbulenta // de la
6. R: [no a mi] / ni a ti / [valorar	5. democracia plebiscitaria / ese es el
7. esos vicios le corresponde a	6. problema de fondo §

Sec. A: El desacuerdo	Sec. B: El acuerdo
8. (())] 9. J: [ahí-ahí sí discrepo respeto- 10. samente de Alejandro]	7.J: aaahí estamos más de acuerdo todavía / Alejandro

4.5 La Imagen del Obstrusor de Turno

El sistema de *alternancia de turnos* es un principio que rige los intercambios lingüísticos plurigestionados (Gallardo, 1998a y 1998b; tusón, 2002). En la conversación informal son los mismos hablantes los que, internamente, producen los mecanismos (como los de *autoselección* y *heteroselección*)²² para seguir tal regla. En cambio, en la conversación formal –caso del debate–este principio suele ser regulado externamente, desde afuera, por la figura del moderador. De modo que cuando un hablante autónomamente se atraviesa en la intervención de otro generando interrupción²³, quiere decir que se ha pasado por alto tanto la instancia interna como la externa. En términos sociales esto tiene un costo para la imagen, al considerarse como un acto descortés. Haverkate (1994: 63) lo indica así: «no interrumpas al que está hablando». Los hablantes son conscientes de esta máxima implícita. De allí que ante su transgresión busquen reparar y mitigar el daño a la imagen. Veamos:

(14)

1. R: [...] ¿y qué ha hecho la oposición? / y
2. ahí le contesto a Claudia que hubo un-

²² Estos mecanismos buscan garantizar que la alternancia de hablantes opere de modo coordinado. En la heteroselección, quien está en posesión del turno selecciona directamente al hablante siguiente; y en la autoselección la persona toma el turno sin que nadie lo seleccione. En uno y otro caso los hablantes se guían por lo que se denomina *lugar de transición pertinente (LTP)*, que son señales que ellos interpretan como: “me llegó el turno de hablar” (Gallardo, 1998^a y 1998b; Tusón, 2002).

²³ Cordisco (2003 : 154) concibe la interrupción en el sentido de «el no permitir, o provocar dificultades para, participar comunicativamente en la conversación»

3. [una imprecisión↑]
4. J: [pero-pero / doctor Roy ↑ digamos] **una cosa**
5. **allí / excúseme un segundito / una-un elemento**
6. **no más** pero // digamos↓ **de mi parte NO HAY**
7. **miedo a la voluntad popular** / ese es un instrumento
8. que está en / la Constitución.

Primero que todo, la emisión de J en (14) constituye un caso de autoimagen, *de mi parte no hay miedo a la voluntad popular* [6,7], con el cual este hablante parece estar tratando de contrarrestar que, por el sentido de sus opiniones, se le tome –sobre todo por la audiencia del programa– como alguien pusilánime y poco demócrata cuando crítica la voluntad de las mayorías.

Ahora, en cuanto al fenómeno de interrupción que provoca la intervención de este participante, y con la cual logra invertir los roles de hablante-oyente, las imágenes perjudicadas son varias. J amenaza la imagen de autonomía de R, al invadir su espacio conversacional, al obstruir su derecho a hablar y ser escuchado, al no permitirle que exprese completamente sus ideas y que estas sean oídas no solo por los demás contertulios, sino principalmente por los seguidores del programa. En efecto, en el papel de panelistas de un debate radial de cobertura nacional, para los participantes no es inadvertido (y menos además si es político como R) su función como formadores de opinión, de lo que se colige que uno de sus deseos de imagen sea que sus puntos de vistas puedan ser escuchados claramente por la audiencia del programa.

Asimismo la imagen de autonomía de quien interrumpe (J) se ve afectada pues podría ser percibido como un interlocutor poco competente cuando obstruye a los otros su derechos a la palabra. De igual modo la imagen de rol del moderador (N) es puesta en riesgo habida cuenta de que puede ser visto como incapaz de conducir el debate de modo organizado. Y, en últimas, también hay un potencial daño a la imagen de los oyentes del debate cuyas expectativas son las de que se

le deje escuchar los diferentes puntos de vista sin obstrucciones. No obstante J, tratando de que sea mínimo el impacto negativo que su acción provoca a la imagen, profiere el enunciado *una cosa allí, excúseme un segundito, un elemento no más*[4,5,6], conformado por atenuantes cualitativos (fórmula de petición de excusa) y cuantitativos (minimización del tiempo que ocupará la interrupción). En (15) se evidencia de modo claro como interrumpir sirve al doble propósito de atacar y defenderse:

(15)

1. J: de la información que les llegaba//¿no se
2. hizo/la mayoría favorable al gobierno del
3. presidente Uribe en el congreso DE LA
4. VISTA GORDA/frente a las innumerables/
5. [irregularidades del referendo?]
6. R: [pero Juancarlos/es que] esta demanda de
7. Navas/**no se me salgan del contexto/no tiene**
8. **nada que ver con la vista gorda del**
9. **[[referendo]]**
10. J: **[claro que sí]**
11. R:[**la demanda es(())/está escrita]**
13. J: **[por supuesto que sí]**
14. R:[**la demanda]**
15. J: **[por supuesto que sí]**

En (15) las interrupciones se presentan como estrategias descorteses (Fuentes, 2008), orientadas a no permitir que el otro desarrolle su réplica. Desde el punto de vista informativo las intervenciones de J no aportan ningún contenido nuevo, son monotemáticas y tautológicas, *claro que sí* [10]; *por supuesto que sí* [13,15]. Sólo constituyen una estrategia de rechazo a la amenaza que sufrió su imagen cuando R lo calificó de desviarse del tema y de errático: *no se me salgan del contexto* [7]; lo que dice *no tiene nada que ver con la vista gorda* [7,8]. Si bien

atenuado por la referencia indirecta que emplea para mitigar su crítica (Haverkate,1994:32-33) , el acto verbal de R evidencia una amenaza a la imagen de autonomía de J pues con ese acto lo muestra, ante los demás y la audiencia, en el rol discursivo del desenfocado mientras que él (R) adopta el rol del enfocado. En fin, el comportamiento obstrusivo de J representa una estrategia descortés que cumple con su «deseo de boicotear la intervención del contrario (...) y demostrar la disconformidad con lo que está diciendo, [con lo cual logra] Afectar la imagen de los demás y dañar la propia » (Fuentes, 2008:22). Pero sobre todo es una forma de rechazo o de protesta al daño ocasionado a su imagen.

La descortesía que implica la transgresión del principio de alternancia de turnos, que estipula un hablante por vez (Sacks, Schegloff y Jefferson, 1974), puede poner bajo amenaza no solamente la imagen individual de los que protagonizan tal comportamiento como vimos en (14) y (15), sino de igual modo la imagen de grupo (*el grupo de los panelistas*). En (16) los participantes C, J y R se desvían del tema hacia una situación político – personal, presentándose una serie de interrupciones sucesivas entre ellos (una verdadera lucha por quedarse con el turno y/o no permitir que alguno hable libremente). Ante lo cual hay unas reacciones de disgusto del hablante A que se solapan con los débiles intentos del moderador (N) de ejercer su rol.

(16)

1. R: [(())]
2. J: [las reglas le permiten a usted(d)] /las reglas↑§
3. R: § [estamos hablando de sus copartidarios]
4. C: [fue por una utilización/ ¿qué] ((química))?§
5. J: § por eso [pero de la U]²⁴

²⁴ La U se denomina el partido político donde milita R y que es el partido oficial del gobierno de Uribe Vélez.

6. C: [(RISAS)]
7. N: [a ver / les-les-] les esto-les voy a [pedir
8. el favor =]
9. A: [**Se vuelve espantoso así**]
- 10.N: = les [voy]
- 11.J: [**tienes**] **toda la razón Alejandro** §
- 12.N: § les voy a pedir el [favor que =]
- 13.A: [**un pim-pom**] **de gritos**
- 14.N: = que ha-que hablen §
- 15.A: § **es inútil**
- 16.N: bueno vamos a cambiar de tema / [son
17. son las ocho =]
- 18.A: [**nadie lo oye**]

Las reacciones de rechazo de A [9, 13, 15, 18] confirman que el comportamiento inter-obstrusivo de las intervenciones de sus colegas, ha sido evaluado como descortés. Ante la audiencia, los contertulios son percibidos como un grupo (el grupo de penalistas). De allí que las emisiones de rechazo de R puedan ser interpretadas como una manifestación de protesta por el daño ocasionado a la imagen de grupo. Respecto a la protección de la imagen de los que interactúan, Goffman (1970:7) recuerda que “Así como se espera que los miembros de cualquier grupo se respeten, así también se espera de ellos que mantengan normas de consideración”.

Evidentemente R también reafirma su imagen de autonomía al tomar distancia de sus compañeros (del grupo) cuando critica su conducta. En ese sentido la emisión de J, *tiene toda la razón Alejandro*[11], adquiere la connotación de un beneficio de inventario para la imagen de autonomía del mismo hablante R, quien al ser apoyado en su punto de vista, es mostrado como una persona cuyas críticas y palabras son respetables y dignas de ser tenidas en cuenta.

De modo que la acción de J está orientada a reparar los efectos negativos a las imágenes y restaurar el equilibrio dentro del grupo, ya que como anota Goffman (1970: 13) cuando la relación entre los «participantes se encuentra en un establecido estado de desequilibrio ritual (...) es preciso llevar a cabo un intento de restablecer para ellos un estado ritual satisfactorio». Desde luego, ello se hace sin perder de vista a los oyentes del debate, ante quienes los protagonistas de las múltiples interrupciones quedaron señalados como descorteses (según la evaluación hecha por R), generando repercusiones en términos de menos afiliación hacia ellos y lesiones a su imagen de autonomía como profesionales poco competentes para debatir de modo racional y organizado. Por otro lado, una vez más la imagen de rol de N queda en deuda, al no cumplir su papel de moderador como es debido y permitir que sea uno de los participantes (A) quien llame al orden.

4.6 La Imagen que Ofende

A veces el conflicto se expresa abiertamente y la imagen, sin ninguna consideración hacia ella, queda expuesta a los ataques y la descortesía aflora, generando un daño mutuo a las imágenes de los implicados. Esto es lo que sucede en (17) donde C y R discuten sobre la imparcialidad o sesgo de la Corte Suprema de Justicia. Se destacan los roles de crítico de la Corte y defensora de la Corte permeados por la ideología política.

(17)

1. R: § no desestima²⁵ sola-las únicas demandas / que
2. todavía no investiga preliminarmente son las
3. las de la farcpolítica²⁶

²⁵ Se refiere a la Corte Suprema de Justicia.

²⁶ Se refiere a la relación y connivencia que supuestamente mantienen algunos políticos con el grupo guerrillero de las FARC y que, según R, la Corte Suprema no investiga, implicando que en cambio su sesgo ideológico la lleva a investigar solo las alianzas de algunos políticos con grupos armados de extrema derecha o grupos paramilitares; alianzas que efectivamente la Corte ha

4. C: **falso**
5. R: §pero no hay una demanda§
6. C: §**eso es falso**§
7. R: §[Claudia/ de alguien =]
8. C: [**eso que usted está diciendo es falso**]
9. R: = que tenga una relación / [con la coalición =]
- 10.C: [**miente**]
- 11.R: = de gobierno que no haya sido abierta§
- 12.C: §**((exprese)) sus argumentos pero no mienta!**
- 13.R: [**no no no /dígame ((pues)) // dígame// dígame!**]
14. (())]

Los ataques a la imagen de R en (17) se suceden *in crescendo*, en medio del contrapunto de réplicas y de la lucha por el turno. La hablante C repite una y otra vez el mismo acto descortés, generando daño a la imagen del otro. Ante la audiencia la imagen del rol de R como analista (penalista) y como político resulta afectada gravemente. Esto es, su imagen de autonomía en términos de la credibilidad de su palabra es puesta en cuestión. Obsérvese como se intensifica la acción descortés a medida que C, en cada intervención, va formulando y reformulando el ataque. De este modo inicia [4] con un *falso* a secas, un adjetivo para calificar solo el enunciado de R; luego [6] arma una oración en indicativo, *eso es falso*, y vuelve aplicar el mismo calificativo al enunciado; prosigue y en la siguiente intervención [10] ya no se refiere al enunciado sino que enfoca más a la persona para señalar, con un verbo en indicativo, *miente*, su acción de decir, su enunciar; hasta que [12], alcanzando la escala más alta, elige el imperativo y profiere, su ataque más directo y amenazante, *exprese sus argumentos pero no mienta!*

investigado y que ha conducido a muchos políticos a cárcel. Por cierto, todos pertenecían a la misma coalición de fuerzas políticas defensoras del gobierno Uribe y del referendo de reelección.

Se elige el imperativo para expresar el desacuerdo total con lo emitido por R, ya que no cabe la interpretación de algún tipo de orden o mandato categórico, habida cuenta de que la hablante C, no se halla en un nivel de ascendencia con relación a su interlocutor. La reacción de C parece motivada por un posible daño a su imagen por parte de R. En efecto, el enunciado de R, *las únicas demandas que todavía no investiga preliminarmente (la Corte) son las de la farcpolitica*, proferido de forma asertiva, sin atenuación alguna, pudo ofender su imagen de autonomía como analista, cuyos deseos de imagen son los de que se le reconozca su preparación y nivel de información en los temas y, por tanto, que no se le tome por ignorante. Por otro lado, la imagen de grupo de C también pudo afectarse con la emisión crítica de R hacia la Corte, ya que ella ha expresado abiertamente en los medios de comunicación su apoyo a esta institución en cuanto a las investigaciones sobre las alianzas entre políticos y grupos paramilitares.

Ahora, la reacción de C evidencia la observancia, por parte de los interlocutores, de la máxima de cualidad: *no diga algo que crea falso (Grice, 1975)*. Este principio parece privilegiarse en este tipo de discurso, lo cual es explicable teniendo en cuenta que el debate como género argumentativo, en el fondo, gira en torno al tema de la interpretación verdadera de los hechos. De modo que aquí parece haberse planteado un conflicto entre los principios de cortesía y cooperación, resultando, priorizado, ente caso, el último.

La respuesta de R [13], de igual modo, elige la forma descortés: *no no no dígame pues dígame dígame!* El imperativo y la repetición de elementos léxicos como procedimiento de intensificación proyectan una actitud retadora y confrontativa de R. De manera que el desequilibrio interpersonal es completo y las imágenes de ambos son mutuamente afectadas.

Una situación similar se observa en (18), donde ahora el participante R toma el rostro del ofensor para lesionar la imagen de J. Su credibilidad y rol como

profesional y penalista resultan seriamente afectados. El tema de conflicto es si existe en la ley topes económicos para los referendos. J cree que sí y ha sostenido que la campaña del referendo que defiende R violó esos topes. Con el fin de destacar el juego interactivo, se decidió juntar la intervención de inicio y de reacción ya que en la transcripción aparecen alejadas.

(18)

1. J: ¿¡quiénes violaron los topes!?
2. R: **ese argumento es un argumento FALSO**§
3. J: §¿por qué fal[so Roy?]
4. R: **[que se ha] repetido hasta el cansancio**§
5. J: §no no no ↓ no es [falso]
6. R: **[le quiero]** decir↓ / para los referendos de origen
7. popular / no existe en la normatividad colombiana /
8. los topes.

La emisión de R, *ese argumento es un argumento falso* [2], constituye un acto descortés que pone en aprieto, ante la audiencia, la imagen de autonomía de J, en el sentido de que su credibilidad y prestigio como profesional y analista es puesta en entredicho. La forma asertiva del enunciado y el énfasis puesto en la pronunciación de “falso”, dejan ver el compromiso de R con lo dicho y una actitud de rechazo frontal a lo afirmado por J, actitud que se refuerza con la frase [4], *que se ha repetido hasta el cansancio*. Por otro lado, la expresión [6] *le quiero decir*, con la presencia del verbo performativo, constituye un procedimiento de intensificación con el que el hablante refuerza su acto ilocutivo asertivo (Briz, 1998: 128). De acuerdo con Catalina Fuentes (2010) esta clase de expresión funcionan como un anuncio catafórico que sirve para focalizar una información que se considera importante y que en contextos de conflicto, adopta un valor descortés.

Las intervenciones de R [2, 4, 6] destinadas a desmentir y a corregir a J reafirman, por tanto, su imagen de autonomía a costa de la de su interlocutor, como sostiene Hernández (2005: 686): la autonomía se refuerza en los «casos donde los hablantes exponen sus conocimientos y opinión propia resaltando su valor o mostrando la equivocación de las opiniones ajenas». Ante los otros contertulios y la audiencia, R se erige, en el juego de los roles discursivos, como el desmentidor y J como el desmentido. Las repercusiones a la imagen de afiliación de ambos son negativas: a la de J por no recibir el aprecio y trato que esperaría de su contertulio; y a R porque en su rol de analista (penalista) uno de sus deseos de imagen correspondería al de ser considerado un participante socialmente competente que muestra respeto hacia los demás y no los humilla, aunque estén equivocados.

El fragmento que viene ilustra una alianza descortés entre C y J para atacar mediante ironía y sarcasmo la imagen social de R. Hay también fenómenos de obstrucción para evitar que R tome el turno y se defienda. Debido a eso, algunas intervenciones solapadas de R son indescifrables. El asunto al que aluden es la situación de urgencia en que se votó el referendo en la Cámara de Representantes del Congreso: a las dos de la madrugada del 17 de diciembre de 2008 los parlamentarios (incluido R) de los partidos del gobierno aprobaron el referendo, después de que el presidente de la República convocara, a las doce de la noche, a sesiones extraordinarias. C y J ironizan al respecto.

(19)

1. J: **al alba / en la oscuridad**§
2. R: §(([]))
3. J: **[en la oscu]ridad Roy**
4. R: ((()))
5. C: ((()))
6. J: **[la horrenda noche] decembrina**
7. R: ((()))

8. C: [sa-sacri-¡jacabe defendiendo la democracia] maestro!§
 9. N: §a ver§
 10.J: sí ↓ pero a esa-esa-[¿al alba!?!]
 11.C: [(RISAS)]
 12.?: [(RISAS)]
 13.J: ¿!al alba!?!§
 14.R: §no me ponga ese ejemplo terrible§
 15.C: §está defendiendo la democracia [maestro]
 16.R: [no no]
 17.J: [¿!pero al] alba!?!]

La repetición continua, incisiva, de la misma idea (*oscuridad, noche, alba*) en cada intervención de J, constituye un caso de estrategia discursiva enfática (Haverkate, 2003; Briz, 1998) que se revela como un ataque mordaz a la imagen de R. Transgrediendo la máxima de cantidad (*que su contribución sea tan informativa como sea necesario*: Grice, 1975), J trata de implicar que el proceder de R y su grupo político en la votación del referendo resulta sospechoso y abyecto pues lo hicieron en altas horas de la noche, como los delincuentes que buscan aprovechar la oscuridad para realizar sus actos. Es evidente una intención de daño a la imagen de autonomía de R, al ser atacado desde su rol de político y su imagen de grupo. Siguiendo a Kaul de Marlangeon (2005: 303), el comportamiento de J parece representar un caso de *refratariedad* (ver § 2.4) entendida ésta como «la autonomía exacerbada de verse y ser visto como opositor al grupo, porque el que critica, vitupera (...), agrade, quiere expresar que está en una actitud refrataria respecto de aquello que suscita su oposición».

Por su parte la participante C, recurriendo al sarcasmo y la burla [8, 16], realiza un acto descortés que ofende la imagen de R. El enunciado de C (*¡jacabé defendiendo la democracia, maestro!*), representa una expresión alegórica mediante la cual busca asociar a R con uno de los pasajes más funestos en la historia reciente del país, concretamente con un coronel del ejército que

protagonizó la conocida *retoma del palacio de justicia* en 1985, en poder de un comando del grupo guerrillero M-19²⁷. Precisamente, este personaje, condenado hoy por la justicia por su responsabilidad en desapariciones de personas, durante la violenta retoma del palacio por parte del ejército, pronunció —frente a las cámaras de televisión— la frase, “Aquí defendiendo la democracia, maestro”, que la hablante C ingeniosamente referencia.

El *animus injuriandi* al usar tal expresión se hace notable y la agresión a la imagen de autonomía de R es enorme en cuanto atenta contra su deseo de ser valorado como un ciudadano y servidor público que respeta la ley y los derechos de las personas. La reacción de rechazo de R [14, 16] deja ver ese efecto negativo a su imagen. Y la relación entre estos participantes, en consecuencia, se perjudica. En cambio la imagen de afiliación de C y J se ratifica al compartir el mismo propósito descortés contra R. Al sentirse aliados en el ataque, su afiliación se fortalece.

En (20) se presenta un conflicto entre C y J, que antes estaban aliados en los roles de oponentes frente al tema del referendo defendido por A y R. Ahora el asunto que se discute es la candidatura a la presidencia de Colombia de Lucho Garzón y la situación del Polo Democrático Alternativo. Pero los participantes se detienen por un momento a hacer una valoración de la gestión de Lucho Garzón como alcalde de Bogotá. C manifiesta una opinión a favor mientras que J plantea una posición en contra. De la intervención inicial de J, por ser tan larga, se ha omitido alguna parte dejando aquello que resulte más pertinente desde el punto de vista de la reacción de C. Así mismo, para destacar este aspecto interactivo de las dos intervenciones, se decidió juntarlas.

²⁷ Véase sobre el tema Carrigan, A. (1994) y Castro Caicedo, G. (2008).

(20)

1. J: [...] **yo creo** que yo he sido / uun crítico/ **muy**
2. **fuerte** / del doctor Moreno / el actual alcalde de
3. la ciudad // **pero creo que en honor a la verdad**//
4. el doctor Moreno / heredó también unos
5. problemas muy graves
6. C:[**pero es que no compartía yo-yo/tú sabes**
7. **que mi opinión es crítica/más aún↓ debo**
8. **recordar que yo perdí las elecciones²⁸ con otro candidato]**
9. J: [yo-yo no-yo no-**permítame Claudia / Claudia-**
10. **Cla-Claudia yo /Claudia ↓yo la he escuchado/**
11. **Claudia / Claudia↓ la escuché como ((todos))**
12. la escuchamos] con toda [tranquilidad usted
13. pudo expresarse con toda =]
14. C: [pero la opinión de los – mayoritaria de
15. los bogotanos es otra]
16. J : = tranquilidad / entonces lo que yo quiero decir
17. es // yo matizaría / **por supuesto / es su legítimo**
18. **derecho de expresar esa simpatía por el doctor**
19. **Garzón / yo matizaría allí§**
20. C:§(RISAS)

Esta secuencia es indicativa de la dinámica de este tipo de debates. Los que estaban aliados en un tema, ahora ya no lo están. Es decir, los roles y las alianzas se negocian durante la interacción. En su primera intervención [1, 2, 3, 4 y 5], J realiza una actividad de autoimagen para mostrarse como imparcial en su opinión (*yo he sido un crítico muy fuerte del doctor Moreno*) y a la vez trata de mitigar su afirmación de disentimiento con C (*yo creo*) para no lucir tan asertivo e

²⁸ La hablante se refiere a las elecciones por la alcaldía de Bogotá en el año 2003, en que J compitió como candidato frente a Lucho Garzón y perdió

impositivo. Sin embargo, C intenta interrumpirlo con una emisión [6, 7 y 8] que remeda lo dicho por su interlocutor, *pero es que no compartas, tú sabes que mi opinión es crítica*, y también hace un remedo de J como hablante enunciando lo que debería decir y no dice, *más aún debo recordar que yo perdí las elecciones con otro candidato*. Es una caricaturización de J como hablante y panelista, con el fin de desenmascarar su situación poco objetiva cuando critica la gestión como alcalde de Lucho Garzón.

La intervención de C comporta dos acciones descorteses. Por un lado, el acto de remedo que ejecuta lesiona la imagen de autonomía de J porque lo ridiculiza y lo descalifica como panelista al mostrarlo como alguien poco objetivo, lo cual no es esperable según su rol de analista. Por otro lado, la interrupción que realiza del turno de su interlocutor aparece como descortesía porque, siguiendo a Bañón Hernández (1997: 18), con la interrupción se busca «no dejar hablar cuando se tiene el pleno derecho a hacerlo y también (...) no dejar decir cuando se desea decir». De allí la reacción, en solapamiento de J [9, 10, 11 y 12], *permítame Claudia, yo la he escuchado*, rechazando el comportamiento descortés de su interlocutora, con la cual amenaza su imagen de rol como contertulia competente, de la que se esperaría respeto y acatamiento a la alternancia de turno. En efecto, en su calidad de penalista e interlocutora en un debate, se esperaría de ella competencia como oyente para saber escuchar y respetar el derecho a la palabra de los otros.

Por otra parte, J, buscando devolver el daño a su imagen de autonomía, amenaza también la imagen de autonomía de C, con el enunciado [17, 18 y 19] *por supuesto, es su legítimo derecho de expresar esa simpatía por el doctor Garzón*. Es una expresión sarcástica, irónica, destinada a dañar también la objetividad de C como analista de los hechos que se comentan. La risa de ésta [20], como reacción de defensa del ataque o autoimagen y con la que C daría a entender “eso no me afectó”, lo que hace es confirmar que hubo daño a su imagen pues como anota Goffman (1970: 12) cuando un participante no logra evitar una

expresión riesgosa «puede, sin embargo, tratar de mantener la ficción de que no ha ocurrido una amenaza contra la cara». Desde luego, esta situación tensa, de desequilibrio interpersonal entre las participantes, generada por la presencia de comportamientos descorteses, va en detrimento también de su imagen de afiliación.

La siguiente secuencia que se considera corresponde a la parte final del debate. En ella hay un ataque a la imagen de grupo de J por parte de C y R, que resultan ahora unidos en una nueva alianza. Se confirma así que todo en la dinámica interactiva de esta clase de debate es susceptible de reformularse. Los que antes se encontraban en el papel de aliados (C y J), ahora lucen de antagonistas y los que antes fungían como oponentes (C y R), ahora se coaligan. En (21), el hablante R reinterpreta mordazmente las palabras de J quien dijo que el partido de izquierda Polo Democrático presentaba un grave fraccionamiento en su dirigencia. El ataque a la imagen de grupo de J se da cuando R relaciona este hecho con un oportunismo político del grupo con el que J simpatiza, el *fajardismo*, nombre con que se identifica a una corriente política conformada por un ex alcalde de Medellín de apellido Fajardo y sus seguidores.

(21)

1. R: [...] creo que la eeh afirmación de-de-
2. de Juancarlos determina/ que **evidentemente**
3. **el fajardismo tiene la intención política**
4. **de recoger a muchos de los militantes de**
5. **izquierda.**
6. C: **(RISAS)**
7. N: [bueno ocho y cincuentiseis]
8. R: [(())]
9. C: **me suscribo con esa afirmación §**
10. N: ocho cincuentiseis minutos↑ muchas gracias
11. a nuestros penalistas [...]

La amenaza a la imagen de grupo de J en (21), que formula R, se ve apoyada y reforzada por las risas [6] y la emisión [9], *me suscribo a esa afirmación*, de C, cuya imagen de analista imparcial había sido afrentada por J en la secuencia anterior, en (21). En todo caso, parece una forma de cobrarse y sacarse el clavo. Ahora, nótese la funcionalidad de la risa en uno y otro contexto. Mientras en (20) su sentido era de defensa (autoimagen) de una agresión, en (21) es de refuerzo de un ataque. Al estar asociados en este acto amenazante contra J, los participantes C y R reafirman su imagen de afiliación.

Por último, la secuencia que viene ilustra cómo, en este tipo de interacción mediática, la descortesía también puede tener como blanco la audiencia. En (22), N pone de manifiesto a sus invitados el mensaje de algunos oyentes que, a través de llamadas y correos electrónicos, se han comunicado con el programa para lamentar que los panelistas solo aludan en sus saludos a las víctimas de la guerrilla, dejando de lado a las otras víctimas del conflicto armado en el país. Es decir, a las víctimas de los grupos de extrema derecha o grupos paramilitares.

(22)

- 1.N: [...] sobre el tema de nuestro saludo habitual
2. a los secuestrados²⁹/ ¿no?/a nuestro cambuche//
3. he recibido varias llamadas que/pues/quiero/
4. dejar constancia//y varios mensajes de gente
5. que dice que **por qué sólo saludamos a las**
6. **víctimas de una cara de la moneda**///entonces//
8. hombre↓// hay...
- 9.R: **por qué no saludamos a las víctimas de los**
10. **homicidi[os=]**

²⁹ Se refiere a algunos políticos y militares secuestrados en esos momentos por la guerrilla de las *Farc* y con los que este grupo buscaba un intercambio con el gobierno por guerrilleros prisioneros.

- 11.N:[sí]
- 12.R: = **o de las minas**§
- 13.N: §no↓digamos que hay ciertas sensibilidades
- 14.A: **no pues/hay que saludar a los secuestradores**
15. **también/ entonces con eso se [compensa]**
- 18.N: **[(RISAS)]** no no no entonces [que por qué
19. no saludamos]
- 20.C: [no no a otras vícti]mas de otros delitos§
- 21.N: §a las víctimas del paramilitarismo/qué sé yo//
22. bueno eeeh§
- 23.C: §a todas las víctimas§
- 24.R: **§o a las víctimas del UPAC/por ejem[plo/que son=]**
- 25.N: **[(RISAS)]**
- 26.R: =**tantas**

La comunicación de los oyentes corresponde, en concreto, a la formulación de una petición (*que se salude también a las víctimas de los grupos de extrema derecha*). No obstante vemos como la imagen de afiliación de este grupo de oyentes se perjudica cuando no se exhibe consideración y aprecio hacia ellos, sino que, mediante burlas, risas y desproporciones chistosas, se ridiculiza dicha petición y se simula no entenderla. Ridiculizar es “Dibujar una realidad de manera extravagante, de manera que esta produzca risa o burla” (VV.AA., 2002:1400). Estamos, por tanto, ante una actividad claramente descortés (Culpeper, 1996:356). Resulta obvio, teniendo en cuenta el contexto del conflicto armado que vive Colombia, que la petición de los oyentes hace referencia a las víctimas del paramilitarismo. Sin embargo los hablantes, en especial A y R, hacen caso omiso de tal *información pragmática o conocimiento compartido* (Escandell, 2003:32)³⁰.

³⁰ Sperber y Wilson, según Escandell (2003:32), prefieren definir este tipo de información como “*entorno cognoscitivo compartido* según la cual lo que los interlocutores comparten es un conjunto de hechos cuya representación mental dan como verdadera por ser directamente perceptible e inferible”.

Y de modo consciente e intencional desatienden la solicitud planteada, desfigurándola satíricamente: *por qué no saludamos a las víctimas de los homicidios o de las minas* [9, 10,12]; *no pues, hay que saludar a los secuestradores también entonces con eso se compensa* [14,15]; *o a las víctimas del UPAC, por ejemplo, que son tantas* [24,26]. Como bien se sabe, el sistema de organización preferencial de los intercambios dispone para el acto de petición, como respuesta cortés preferida, la aceptación y como respuesta descortés despreferida, la denegación (Kerbrat Orecchioni, 2004). Ahora, como dice Kaul de Marlangeon (2005:305) “nada impide que la denegación a una petición cobre forma de burla, escarnio, ludibrio o hasta insulto”.

Así pues, la identificación o cercanía que pudiera existir entre este grupo de oyentes y los panelista (A y R) se destruye, perjudicando la imagen de afiliación de ambos. De otro modo: con su acción los panelistas vuelven a esos oyentes unos adversarios cuyo punto de vista debe ser rebatido, y con lo cual asumen el rol discursivo de atacantes mientras que los oyentes adoptan el rol de atacados. Esto demuestra que “la ausencia física del alocutor/ciudadano (...) no implica la inexistencia de estrategias de cortesía y descortesía dirigidas a esos destinatarios no visibles” (Gómez Sánchez, 2008:22).

De igual modo la imagen de afiliación de N se ve seriamente afectada, pues en su rol de conductor del programa y del debate se espera cierta solidaridad y respeto con sus oyentes, a quienes debe el rating del programa. Sin embargo, el comportamiento de N es permisivo ya que deja que A y R tergiversen y ridiculicen el requerimiento de aquellos. Aun, contribuye a la burla cuando celebra con su risa [18,25] tal comportamiento.

Por otra parte, el requerimiento planteado por los oyentes subraya la imagen de autonomía de estos, toda vez que como ciudadanos están demostrando que ejercen su derecho a tener y a expresar una opinión propia. En últimas, dicho requerimiento manifiesta que la audiencia no es un bloque homogéneo de

personas acrílicas sin ideas propias, sino una pluralidad de puntos de vistas, de personas que escuchan, analizan, emiten juicios y desean ser escuchadas. En ese sentido, uno de sus deseos de imagen, en términos de autonomía, es encontrar, en la parte receptora, reconocimiento a su capacidad como seres pensantes y parlantes que desean hacer sentir su voz.

4.7 La imagen autoconstruida

La presencia de actividades de autoimagen en el debate resulta numerosa. En varias secuencias analizadas (2, 9,10, 14, 20) se han identificado y comentado ya algunos casos mezclados entre las otras actividades de imagen. La ejecución de este género de actividades sirve a los protagonistas de la interacción para reforzar o bien su imagen de autonomía en el rol de su profesión (congresista o académico) o en el rol de panelista competente en los temas del debate; o bien su imagen de afiliación en su rol de voceros de una ideología o grupo político.

En (23), por ejemplo, estos dos aspectos son resaltados en la imagen que el hablante R trata de autoconstruirse.

(23)

1. R: los 86 votantes de la plenaria de la
2. Cámara// que votamos positivamente el
3. referendo§
4. N: §Sí§
5. R: §de la reelección// eso tiene una
6. consecuencia§
7. N: §sí/ lo importante es lo que viene
8. R: lo importante es lo que viene/
9. **aunque esa demanda no tiene pies**
10. **ni cabeza yy seguramente la**
11. **tendrán que cerrar // lo cierto es que**
12. **una vez abierta implica el riesgo**

13. **y la posibilidad de que esas / mayorías**
14. **que es toda la bancada uribista tuviera**
15. **que declararse impedida [...]**
16. **hay un artículo en la Constitución**
17. que es el 183 que es una espada
18. de Damocles/ es el de la pérdida
19. [de investidura]

En (23), R expresa su posición sobre la demanda del referendo ante la Corte. Desde su rol profesional de legislador y de panelista exalta su imagen de autonomía mostrándose como alguien competente y experto en el tema de leyes: *esa demanda no tiene pies ni cabeza* [9, 10]. Incluso, haciendo uso de la modalidad asertiva, se atreve a predecir el destino de tal iniciativa, y *seguramente la tendrán que cerrar* [10, 11], y de analizar sus implicaciones, *lo cierto es que una vez abierta, implica el riesgo y la posibilidad de que esas mayorías, que es toda la bancada uribista, tuviera que declararse impedida* [11, 12, 13, 14 y 15].

De otra parte, la autoimagen ejecutada por R en su rol de vocero de una ideología, contribuye a afianzar la afiliación con sus copartidarios (*las mayorías uribistas*) y el presidente de la nación, al mostrarse como el defensor de sus intereses políticos. Este factor y la situación mediática son explotadas conscientemente en favor de la autoimagen pretendida y confirman que en este tipo de situación discursiva las implicaciones son complejas. Pues como dicen Chilton y Schäffner (2000:310-311) <<por un lado, está el conjunto de relaciones entre el emisor, el destinatario y los terceros que escuchan u observan; y, por el otro, está el conjunto de actores políticos pertenecientes al universo político del hablante y las relaciones existentes entre ellos, a los que este hace referencia o presupone>>.

En (24), se ve cómo R persiste en esa autoimagen de experto en el tema legal y cómo negocia con la participante C el reconocimiento de esa imagen.

(24)

1. R: aquí – **aquí tengo la Constitución** / Claudia
2. C: [**es que usted no es magistrado/ es**
3. **congresista**]
4. R: [**el artículo tres setenta y tro** (sic)/
5. pero-] **pero soy colombiano [y conozco**
6. **la Constitución]**
7. C: [pa' eso son los magistrados]
8. R: **usted conoce la Constitución / el artículo**
9. **trescientos setenta y ocho exige//un/requisito**
10. para los referendos [(()]]
11. C: [es es su interpretación / hay otra]
12. N: [Roy/perdóneme/ si la Corte-si la Corte]
13. R: **no no no / yo sé leer**

La secuencia anterior ilustra la gestión y el esfuerzo de R, quien menciona la Constitución y cita artículos, por autofabricarse una imagen de experto en el tema legal. Ello beneficia su imagen de autonomía en los roles de congresista competente y de panelista-analista y sirve, sin duda, a su estrategia de persuasión. Pero, por otro lado, observamos la actitud de no reconocimiento de esa imagen por parte de la hablante C, quien le recuerda su condición de político: *es que usted no es magistrado, es congresista* [2, 3]. Sin embargo, invocando su colombianismo o patriotismo como condición suficiente para postularse como portador del saber legal nacional, R hace todo por defender la autoimagen que ha tratado de construir y C de derrumbar: *pero soy colombiano y conozco la Constitución* [5, 6]. Incluso, en tono exaltado, para defender su competencia en el tema, reclama y proclama: *no, no, no, yo sé leer*.

En el siguiente fragmento, el participante A procura mostrarse, según su rol de académico y panelista-analista como el experto que puede analizar los hechos y

glosarlos a la luz de su saber profesional, beneficiando así su imagen de autonomía.

(25)

1. A: creo que hay **una confusión de**
2. **ámbitos jurídicos/// las deficiencias**
3. **de trámite de un proyecto// de**
4. **referendo// o de reforma constitucional ///**
5. **son objeto del juzgamiento de la Corte**
6. **Constitucional// son una materia// de**
7. **control constitu[cional/ no son =]**
8. N: [**ah/ ese me parece un gran elemento/sí**]
9. A: = una materia// de control penal.

En (25), a la autoimagen de experto de A contribuyen, sin duda, ciertos elementos paraverbales, como el tono sosegado con que habla, las pausas y el ritmo lento de su discurso y el lenguaje retórico que utiliza. En este mismo sentido también hay que destacar la intervención de apoyo de N quien, con un acto de refuerzo de imagen o cortesía valorizante, facilita al participante A construir su autoimagen: *ah/ese me parece un gran elemento* [8].

Por último, la secuencia que viene ilustra una actividad de autoimagen del hablante J. En su rol de académico y de personaje público así como de panelista-analista, intenta mostrarse como un demócrata por excelencia que reconoce y acepta la opinión de las mayorías, aunque sea contraria a la propia, lo cual redunda en beneficio tanto de su imagen de autonomía como de afiliación.

(26)

1. J: yo creo que es- **es buena la**
2. **invitación a (()) el legítimo**
3. **derecho de la ciudadanía a**

4. **manifestarse a través de referendos/**
5. **pues está expresado/** [en la-en la =]
6. R: **[me alegra que reconozca esa ((opción**
7. **popular))]**
8. J: = constitución ↑ pero Roy – pero/ **en eso**
9. **no puede haber la más mínima duda [...]**

En (26), el hablante J trata de enseñar, mediante una actividad de autoimagen, ciertos atributos de sí mismo, de su yo personal, que lo hagan ver a la altura esperada, según su rol de figura pública y de panelista-analista, como alguien tolerante y demócrata y conocedor de la Constitución: *es buena la invitación a el legítimo derecho de la ciudadanía a manifestarse a través de referendos, pues está expresado en la Constitución* [1,2,3,4,5,8].

Sin embargo a nivel de las líneas [6 y 7], el participante R realiza una intervención que pudiera ser irónica y plantear dudas sobre la imagen de J como demócrata: *me alegra que reconozca esa opción popular*. Enseguida se presenta la reacción de J quien desarrolla una actividad de defensa para reforzar la imagen de demócrata pretendida pues *en eso no puede haber la más mínima duda* [8, 9].

Los participantes son conscientes de que en un encuentro como este lo que está en juego es su reputación. De ahí, las actividades de autoimagen que ejecutan, teniendo siempre presente, con Goffman (1970 [1967]:17), que la imagen no les pertenece sino que ha sido recibida en préstamo de la sociedad y de no comportarse al nivel requerido o ser digno de ella, ahí mismo le será retirada.

5. Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones

En este trabajo se ha tratado de conocer cómo se presenta la imagen social en la situación comunicativa de un debate radiofónico, e igualmente cómo afectan a esta las diferentes actividades de imagen ejecutadas por los contertulios y cuál es la relación de tales actividades con los fenómenos de cortesía y descortesía o autoimagen.

En esta clase de análisis, como bien es sabido, las interpretaciones de las conductas interactivas no pretenden ser un comentario *correcto* porque, como dice Gallardo (1998a: 65), «la pragmática (...) se mueve en términos de eficacia y adecuación, no de corrección o gramaticalidad (...) En última instancia, la interpretación adecuada ha de ser siempre la que dan los propios conversadores».

En este sentido, tratamos de *construir* una interpretación aceptable teniendo en cuenta no sólo lo que los hablantes decían, sino también la forma en que lo decían y el tono que utilizaban, con el interés de atender tanto el plano verbal como el paraverbal; asimismo nos fijamos en la reacción de los oyentes ante lo que se enunciaba a fin de establecer las repercusiones para la imagen; se consideró también la temática discutida, las posiciones y roles asumidos por los interlocutores ante los temas tratados, sus posiciones ideológicas y políticas, el grado de conocimiento o familiaridad existente entre ellos, la situación sociopolítica imperante en el país para la época del debate, en fin, todos estos elementos contextuales, de uno u otro modo, fueron considerados en el

momento de clarificar el sentido comunicativo de las acciones de los interlocutores y de determinar los tipos de actividades de imagen ejecutadas por los mismo.

Como conclusión, se observó que en este tipo de situación la imagen social fluctúa a lo largo del intercambio, constituyendo esto un aporte que este estudio hace a la discusión propuesta por Hernández Flórez (2006a y b, 2008) y que era una de las pretensiones de esta investigación. En efecto, se logró confirmar la hipótesis sostenida por esta autora, de que la imagen en este género de debates es *oscilante*: «Lo que he llamado el oscilar de la imagen social sería ese movimiento continuo o cambio de foco hacia la imagen de los diferentes interactuantes, así como del cambio de situación de ésta: beneficiosa o perjudicial» (Hernández, 2006a:50). Se pudo determinar que ello se da gracias a las distintas actividades de imagen que los interlocutores desarrollan. Efectivamente, unas veces los participantes desarrollaron comportamientos que redundaron en beneficio de sus imágenes (tanto de afiliación como de autonomía) y de la relación social entre ellos, y que correspondieron a actividades de cortesía en sus diferentes tipos: valorizante (Kerbrat-Orecchioni 2004; Albelda, 2004), discursiva (Bernal,2007) y mitigadora (Carrasco, 1999; Albelda, 2004); en otras ocasiones sus comportamientos comunicativos impactaron negativamente en sus imágenes, perjudicando la relación interpersonal, lo cual se consideró como actividad de descortesía; y en otros momentos las manifestaciones comunicativas de un hablante estuvieron dirigidas hacia su propia imagen, especialmente la de autonomía para defender la imagen de su grupo o sus opiniones y prestigio, y lo cual se consideró como autoimagen.

En el caso de la cortesía valorizante (ver §4.1), por ejemplo, los interlocutores mostraron un comportamiento cortés en el que no existía riesgo para las imágenes, lo que demuestra, frente al modelo de Brown y Levinson (1987) y según Hernández (2008:683) que «la mitigación de amenazas a la imagen (...) no es la única función otorgada a la cortesía, sino que también el realce de la

imagen es reconocido como una función cortés». Esta constatación en nuestros datos controvierte, en cierta forma, la concepción pesimista y agónica de las relaciones sociales que tanto se le ha criticado a Brown y Levinson (ver Kerbrat-Orecchioni, 2004; Bravo, 2004,2005) y que explican por qué su modelo concibió la cortesía, prácticamente, como atenuadora o mitigadora. Asimismo este mismo ejemplo sirvió para confirmar, en relación con la tesis planteada en el documento, que efectivamente es el contexto y la situación comunicativa concreta la que, en últimas, determina la valoración de las conductas comunicativas de los participantes como cortés o descortés. Pues se vio que no siempre un acto que *a priori* pudiera tomarse como amenazante tuviera esa evaluación por parte de los involucrados en el debate.

En cuanto a la cortesía discursiva (ver §4.2), por otro lado, su uso en el debate tuvo la función pragmática de contribuir al progreso y fluidez del discurso y de los temas o argumentos expuestos por los hablantes. La cortesía discursiva, desde el punto de vista social, cumple con el papel de resaltar la importancia del otro como hablante competente al demostrar interés por lo que dice. La cortesía mitigadora, por su parte, los hablantes se sirvieron de ella, en los momentos de conflicto, para contrarrestar los FTAs. De este modo se utilizó, unas veces, para reparar en algo el daño a la imagen de un participante al que se le aplazaba su derecho a turno (ver §4.3) o al que se le obstruía el turno (ver §4.5); y en otras para disminuir el conflicto conciliando acuerdos parciales (ver §4.4).

Con respecto a la descortesía, por otra parte, sirvió a los contertulios como una estrategia para varios fines. Así, en ocasiones se utilizó para cortar u obstruir el discurso del otro con el propósito de impedirle que se defendiera de un ataque a su imagen (ver §4.6) o con el propósito de manifestar un rechazo a lo dicho por otro participante (ver §4.5); pero en otros momentos también la descortesía fue esgrimida para plantear el conflicto abiertamente, para ofender y agredir llegando al desequilibrio total (ver §4.6).

Y con relación a las actividades de autoimagen, éstas se desarrollaron, por un lado, para subrayar la imagen de autonomía de algún participante en su rol profesional o de analista y panelista que razona sobre los hechos (ver §4.2, §4.5, §4.6 y §4.7); y por otro lado, para defender la imagen de autonomía y de afiliación del grupo de un participante en el rol de representante de una ideología política (ver §4.4 y §4.7). Como se observa, estas múltiples actividades de imagen muestran la imagen social en una variedad de situaciones, lo que lleva a considerarla, en el caso del debate periodístico radial, como oscilante frente a otros géneros de debates.

En el debate político y electoral (Erlich, 1993; Blas Arroyo, 2001 y 2003; Bañón Hernández, 2005; Bolívar, 2003), por ejemplo, la imagen social presenta menos variedad de movimiento y de situaciones. Aquí la imagen se halla bajo continua amenaza y daño; la actividad de imagen predominante es la descortesía y la agresividad de los que interactúan es notoria. Asimismo el juego de posiciones de los participantes se presenta como inamovible, es decir, los interlocutores sostienen las mismas posturas al principio del encuentro como al final del mismo (Erlich, 1993). Quizá ello se deba a que, de acuerdo con Lakoff y Johnson, citados por Blas Arroyo (2005:11), en esta índole de debate los participantes parecen sentirse que se hallan en un orden de batalla y, por tanto, se trata de un asunto de ganar o perder. Sin embargo, en el debate mediático periodístico todo parece ser negociado: los roles, los acuerdos, las posiciones, las alianzas. Recuértese, por ejemplo, como los que empezaron aliados (C y J) en el rol de oponentes en torno al tema del referendo, terminaron como antagónicos en §4.6 cuando se cambió al tema de la gestión como alcalde de Lucho Garzón, concretamente en las secuencias (20) y (21). Asimismo como, en medio del conflicto de ideas, los participantes lograban aproximaciones en sus puntos de vista mediante acuerdos parciales. Desde luego, todo ello llevaba a que la imagen estuviera sometida a diversas situaciones, en las que unas veces aparecía favoreciéndose y otras perjudicándose.

Se puede decir que en esta clase de debate no son tanto las razones o la verdad del *homo arguments* las que mueven las posturas y dinamizan la relaciones entre los participantes, sino la pluralidad de las actividades de imagen realizadas por el *homo sociologicus*, que a veces aproximan a los interlocutores y a veces los distancian; que a veces buscan preservar y cuidar la imagen social y a veces persiguen dañarla.

Ahora bien, se hizo evidente en el análisis empírico de los datos cómo en la situación comunicativa, a pesar de su carácter mediático, no dejaba de haber actividades de imagen que podían afectar también la imagen de los oyentes del debate radial. Eso se constató en varias secuencias donde se advirtió que algunos comportamientos comunicativos podían tener incidencia en la audiencia desde el punto de vista de la afiliación o de la autonomía. Por ejemplo, las conductas interruptivas (ver §4.5) por parte de algunos panelistas y consideradas como descorteses (Haverkate, 1994), podrían generar menos afiliación hacia ellos, ya que les obstaculiza a los oyentes su derecho a escuchar todas la posiciones y a percibir la información o mensaje de forma organizada y clara. En §4.6, particularmente en la secuencia (22), se identificaron asimismo algunas actividades comunicativas ejecutadas por los contertulios del debate que consideramos que iban en perjuicio de la imagen de afiliación de un grupo de oyentes cuyo punto de vista fue objeto de ridiculización y burla. Esto comprueba, como afirma Hernández (2006a:42), que en el proceso comunicativo las «implicaciones sociales no son simples, sino complejas. Es decir, que los efectos sociales de una actividad comunicativa afectan no a una sola persona, sino a varias: al que habla, al destinatario de la comunicación o al que simplemente escucha».

De otra parte, se demuestra la importancia de estudiar las actividades de imagen teniendo en cuenta el contexto, pues como anota Hernández (2008: 681), «la situación contextual condiciona los conceptos de cortesía, descortesía y permite reflexionar sobre las consecuencias sociales y comunicativas de su uso en la

interacción». Del mismo modo el concepto de rol sirvió para analizar y discutir la imagen social y también las distintas actividades de imagen. Para el caso sólo se tuvo en cuenta aquellos roles que se presentaran como relevantes y que pudieran explicar con mayor claridad los comportamientos interactivos de los protagonistas del intercambio. En la interacción de este debate fueron evidentes los siguientes: a nivel profesional, aparecen los roles de académico-periodista y/o de político; en el orden de la situación comunicativa, los hablantes fungen en el rol de panelistas y analista; y, finalmente, en el plano discursivo, los participantes adoptaron los roles de oponente-defensor con relación a los temas del referendo y de la alcaldía de Lucho Garzón. De acuerdo a estos roles los interlocutores expresaban unos deseos de imagen.

De este modo consideramos que se cumplió con el objetivo de responder las preguntas que se plantearon, a saber: cómo afectan la imagen social las distintas actividades de imagen desarrolladas por los participantes del debate analizado y cuál es la relación de éstas con los fenómenos de cortesía y descortesía.

Por otra parte, este estudio sobre la imagen responde a la necesidad de contribuir con la sistematización de este fenómeno en la situación discursiva del debate radiofónico y, asimismo, de ayudar en la construcción de un marco de referencia específico sobre el tema –hoy escaso– que sirva a futuras indagaciones. Si bien la restricción de los datos no permite generalizar, pensamos que los resultados proyectados por el análisis corroboran cierta tendencia o regularidad que aporta a la interpretación pragmática de la imagen y de las actividades de cortesía y descortesía en el género de la interacción polémica radial.

De cualquier modo nuestra propuesta no está cerrada a la discusión. En ese sentido, esperamos que inspire análisis empíricos en otros casos concretos que sometan a prueba su validez. De gran interés para los estudios sociopragmáticos resultaría ahondar en una perspectiva que contemple si esta caracterización de la imagen, como fluctuante en el debate radiofónico, se podría aplicar a un género

como la tertulia radial, con el que el primero comparte algunos rasgos formales. Ello posibilitaría una construcción tipológica discursiva para estos dos géneros tomando como criterio el fenómeno de la imagen.

Consideramos, finalmente, que se vislumbran algunas repercusiones de este trabajo en el ámbito de la enseñanza, en tanto ofrece algunos elementos que pueden ser de utilidad, no sólo para el aprendizaje del español como segunda lengua, sino para el caso de la enseñanza del discurso polémico. Como se vio, en este género argumentativo no sólo parecen ser importantes los razonamientos y argumentaciones que se esgrimen para el efecto de convencer al otro, negociar acuerdos o desacuerdos, sino que a ello también contribuyen el uso estratégico que se haga de la lengua teniendo en cuenta el tema de la imagen social. Desde una perspectiva general, este trabajo es un aporte en la descripción del uso social que se hace del lenguaje.

Referencias bibliográficas

Albelda, M. (2004). *La intensificación coloquial*. Tesis doctoral. Valencia: Servei de publicacions, Universitat de Valencia.

Albelda, M. (2005). *El refuerzo a la imagen social en conversaciones coloquiales en español peninsular*. En Bravo, D. (ed) *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Buenos Aires: Dunken, pp. 93-118.

Austin, J. ([1962] 1982). *Cómo hacer cosas con las palabras*. Barcelona: Paidós.

Bañón, A. (1997) *La interrupción conversacional. Propuestas para su análisis pragmalingüístico*. Anejo XII de *Analecta Malacitana*. Málaga: Universidad de Málaga. 103 – 113.

Bañón, A. (2005). *El debate político: Una aproximación desde el análisis del discurso oral*. *Lengua, societat y Comunicació* 3, Centre Universitari de Sociolingüística i comunicació. 10 – 19. Publicación electrónica: <http://www.ub.edu/cusc>.

Bernal, M. (2005). *Hacia una categorización sociopragmática de cortesía, descortesía y anticortesía en conversaciones españolas de registro coloquial*. En Bravo, D. (ed) *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escrito*. Buenos Aires: Dunken, pp. 365 – 398.

- Bernal, M. (2007). Categorización sociopragmática de la cortesía y de la descortesía. Departamento of Spanish. Portuguese and Latin American Studies.
- Blas, J. (2001). No digas chorradas: La descortesía en el debate político cara a cara. *Oralia. Análisis del Discurso Oral*, 4(9), 9-45.
- Blas, J. (2010). *La función de las preguntas en un discurso agonial: el debate electoral cara a cara*. En *Discurso & Sociedad*. 4(4).674-705. Recuperado el 11 de diciembre de 2010, de [http://www.dissc.org/ediciones/vo4n04/DS\(4\)Blas.pdf](http://www.dissc.org/ediciones/vo4n04/DS(4)Blas.pdf)
- Blum-Kulka, S. ([1997] 2002). *Pragmática del discurso*. En Van Dijk, T.A. (ed) *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa. 67- 99.
- Bolívar, A. (2003). *La descortesía como estrategia política en la democracia*. En Bravo, D. (ed) *Actas del I Coloquio del Programa EDICE*. Stockholm: CD-ROM. 213 – 226.
- Bolívar, A. (2005). *La descortesía en la dinámica social y política*. En Murillo Medrano, J. (ed) *Actas del II Coloquio del programa EDICE*. 137 – 164.
- Boretti, S. (2003). *Test de hábitos sociales y la investigación de la cortesía*. En Bravo, D. (ed). *Actas del I Coloquio del programa EDICE*. Stockholm: CD-ROM. 198 – 220.
- Bravo, D. (1999). ¿Imagen positiva Vs imagen negativa? *Oralia*, 3,155-184.

- Bravo, D. (2002). *Actos asertivos y cortesía: imagen del rol en el discurso académico argentino*. En Ma. E. Placencia, D. Bravo (eds) *Actos de habla y cortesía en español*. Munchen: Lincon Europa, pp. 141 – 174.
- Bravo, D. (2003). *Actividades de cortesía, imagen social y contextos socioculturales*. En Bravo, D. (ed) *Actas del I Coloquio del programa EDICE*. Stockholm: CD-ROM. 98 – 108.
- Bravo, D. (2004). *Tensión entre universalidad y relatividad en las teorías de la cortesía*. En Bravo, D; Briz, A. (eds) *Pragmática Sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel, pp. 15 – 37.
- Bravo, D. (2005). *Categorías, tipologías y aplicaciones. Hacia una redefinición de la cortesía comunicativa*. En Bravo (ed) *Estudios de la (des)cortesía en español*. Buenos Aires: Dunken, pp. 21-52.
- Briz, A. (1998). *El español coloquial en la conversación*. Barcelona Ariel.
- Briz, A. (2003). *La estrategia atenuadora en la conversación coloquial española*. En Bravo, D. (ed) *Actas de I coloquio del programa EDICE*. Stockholmi: CD-ROM.
- Briz, A. (2004). *Cortesía verbal codificada y cortesía verbal interpretada en la conversación*. En Bravo, D.; Briz, A. (eds) *pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel. 67 – 93.
- Briz, A.; Grupo Val. Es. Co. (2000) *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona: Ariel.

- Briz, A.; Grupo Val. Es. Co. (2003). *Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial. Oralia. Análisis del discurso oral*, 6, 7-61.
- Brown, P. & Levinson, S. ([1978] 1987). *Politeness. Some Universals in Language Use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Carrasco, A. (1999). Revisión y evaluación del modelo de cortesía de Brown y Levinson. *Pragmalingüística*, 7, 1-44
- Carrigan, A. (1994). *The Palace of Justice*. New York: Walls Eight Windows.
- Castro, G. (2008). *El palacio sin máscara*. Bogotá: Planeta.
- Cordisco, A. (2003). *Afiliación y desafiliación: contexto cultural en el análisis de la interrupción y de sus consecuencias sociales en la interacción*. En Bravo, D. (ed) Actas del I Coloquio del Programa EICE. Stockholm: C-ROM. 149-163.
- Cordisco, A. (2005). *Marcos de descortesía*. En Bravo, D. (ed) Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos. Buenos Aires: Dunken. 319-364.
- Cortés, L. y Bañón, A. (1997). *Comentario lingüístico de textos orales II. El debate y la entrevista*. Madrid: Arcos-Libros.
- Charaudeau, P. (2003). *El discurso de la información*. Barcelona: Gedisa.
- Chen, R. (2001) "Self-politeness: a proposal". *Journal of Pragmatics*, 33, 87-106.
- Culpeper, J. (1996). Towards an anatomy of impoliteness. *Journal of Pragmatics*, 25, 349-367.

- Culpeper, J. (2005). Impoliteness and entertainment in the television quiz show: the weakest Link. *Journal of Politeness Research*, 1, 35-72
- Dascal, M. (2007). Tipos de polémicas y tipos movimientos polémicos. *Marafioti, R. (ed) Parlamentos: Teoría de la argumentación y debate parlamentario*. Buenos Aires: Biblos, pp. 69-90
- Duranti, A. ([1997] 2000). *Antropología lingüística*. Madrid: University Cambridge
- Escandell, M. V. ([1993] 2003). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- Escandell, M. V. (2005) *La comunicación*. Madrid: Gredos.
- Fant, L.; Granato, L. (2002). Cortesía y gestión interrelacional: hacia un nuevo marco conceptual". En SIIS Working Papers IV:1. Universidad de Estocolmo. Extraído de, <http://www.ispla.su.se/iis/#SSIS>
- Fant, L. (2007). Rapport and y management: a model and its application to Spanish. En Placencia, M; García, C. (eds) *Research on Politeness in the Spanish-Speaking World*. Mahwah (N.J.): Lawrence Erlbaum.335-368
- Fernández, F. (2000). Estrategias del diálogo. La interacción comunicativa en el discurso político-electoral. Granada: Métodos.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata
- Fuentes, C. (2010). Le voy a decir una cosa, pero no me diga usted...: el derecho a la palabra". En Orletti, F.; Mariottini (eds) *(Des)cortesía en español*. Roma-Estocolmo: Università degli Studi Roma Tre-Edice. 87-110

- Fuentes, C. y Alcaide, E. (2008). *(D)escortesía, agresividad y violencia verbal en la sociedad actual*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Gallardo, B. (1998a). *Comentario de textos conversacionales I: De la teoría al comentario*. Madrid: Arcos – Libros.
- Gallardo, B. (1998b). *Comentario de textos conversacionales II: Los textos*. Madrid: Arcos - Libros.
- Goffman, E. ([1959] 2004). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aire: Amorrortu.
- Goffman, E. ([1967] 1970). *Ritual de la interacción*. Buenos Aires: Tiempo contemporáneo.
- Gómez, M. (2008). Actividades de imagen en la entrevista política. *En Anuario de estudios filológicos*, 21, 21-35
- Grice, P. ([1975]1991). *Lógica y conversación*". En Valdés, L. (ed) *En búsqueda del significado*. Murcia: Universidad de Murcia. 511-530.
- Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.
- Haverkate, H. (2004). El análisis de la cortesía comunicativa: categorización pragmalingüística de la cultura española". En Bravo; Briz, A. (eds) *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel.

- Hernández, N. (2003a). Cortesía y contextos socioculturales en la conversación de familiares y amigos”. En Bravo, D. (ed) Actas del I Coloquio del Programa EDICE. Stockholm: CD-ROM- 121-127.
- Hernández, N. (2003b). Los tests de hábitos sociales y su uso en el estudio de la cortesía. En Bravo, D. (ed) Actas del I Coloquio del Programa EDICE. Stockholm: CD-ROM- 186-1997.
- Hernández, N. (2004). La cortesía como búsqueda del equilibrio de la imagen social. En Bravo, D.; Briz, A. (eds) *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel: 95-107.
- Hernández, N. (2006a). Cortesía y oscilación de la imagen social en un debate televisivo”. En Murillo, J. (ed) Actas del II Coloquio del Programa EDICE. Estocolmo/ Costa Rica: Programa EDICE-Universidad de Costa Rica. 37-53.
- Hernández, N. (2006b) “Actividades de autoimagen, cortesía y descortesía: tipos de actividades de imagen en un debate televisivo”. En Blas Arroyo, J.; Casanova, M.; Velando, M. (eds) *Discurso y sociedad: Contribuciones al estudio de la lengua en contexto social*. Castelló de la Plana: Publicaciones de la Universitat Jaume I. 637-648.
- Hernández, N. (2008).Cortesía y otros tipos de actividades de imagen: significado comunicativo y social en un debate televisivo. *Journal of Pragmatic*, 18,681-706.
- Kaul de Marlangeon, S. (2005). Descortesía de fustigación por afiliación exacerbada o refractariedad. En Bravo, D. (ed) *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Buenos Aires: Dunken. 299-318.

Kaul de Marlangeon, S. (2008). Tipología del comportamiento verbal descortés en español. En Briz, A. et al (eds) *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral*. Valencia-Estocolmo: Universidad de Valencia – Programa EDICE. 254-266.

Kerbrat-Orecchioni, C. (1996). *La conversation*. Paris: Seuil.

Kerbrat-Orecchioni, C. (1992). *Les interaction verbales II*. París: Armand Colin.

Kerbrat-Orecchioni, C. (2004). ¿Es universal la cortesía?”. En Bravo, D.; Briz, A. (eds) *Pragmática sociocultural: de estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel. 39-53.

Lakoff, R. (1973). The logic of politeness; or minding your p' s and q' s. En papers from the Regional Meeting of Chicago Linguistic Society.

Lavandera, B. (1985). *Curso de linguistic para el análisis del discurso*. Buenos Aires: CEAL

Leech, G. ([1983] 1997). *Principios de pragmática*. Logroño: Universidad de La Rioja.

Linell, P. (1998). *Approaching Dialogue. Talk, interaction and context in dialogical perspectives*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.

Luckman, T. (1995). Interaction planning and intersubjective adjustment of perspective by communicatives genres. In E. Godoy (ed) *Social intelligence and interaction*. Cambridge: Cambridge University Press. 175-186

- Martín , L. (2000). Enfrentamiento y consenso en los debates parlamentarios sobre política de inmigración en España. *Oralia*, 3,113-148.
- Martín, M., Portolés, J. (1999). Los marcadores del discurso. En Bosque, I.; Demonte, V. (dirs). 4051-4214.
- Martín, M. (2001). Marcadores del discurso y estrategias de cortesía verbal en español. En Montoya, I. (ed) *La lengua española y su enseñanza*. Granada: Universidad de Granada. 55-74.
- Maxwell, J. (1998). Designing a qualitative study. In L. Bickman and DJ Rog (eds). *The handbook of applied social research methods*. Thousand Oaks CA: Sage Publications.314-353
- Meier, A. (1995). Passages of politeness. *Journal of Pragmatics*, 24,381-392
- Ong, W. ([1982] 1999). *Oralidad y escritura*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pomerantz, A. (1984). Agreeing and disagreeing with assessments: some features of preferred/dispreferred turn shapes. En Atkinson, J.; Heritage, J. (eds) *Structures of Social Action: Studies in conversation analysis*. Cambridge: Cambridge University Press. 57-163
- Pomerantz, A., Fehr, B.J. (2000). Análisis de la conversación: enfoque del estudio de la acción social como prácticas de producción de sentido. En Van Dijk, T. A. (ed) *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa. 101-139.

Ridao, S. (2009). Y es que usted cambia de criterio cada cuarto de hora: las estrategias de (des)cortesía en los debates electorales españoles de 2008. Recuperado el 15 de diciembre de 2010, de: http://www.linred.es/articulos_pdf/LR_articulo_06102009pdf

Sacks, H., Emmanuel, S., Gail, J. (1974). A simple systematics for organization of turn-taking for conversation. *Language*, 50(4),696-735.

Sacks, H., Emmanuel, S., Gail, J. (1995) Intercultural communication. A discourse approach. Oxford: Blackwell.

Searle, J. ([1969]1986). *Actos de habla*. Madrid: Cátedra

Semana.com (2009, diciembre 9). Un referendo de película. Recuperado el 4 de enero de 2011, en <http://www.semana.com/Home.aspx>

Tusón, A. (1997). *Análisis de la conversación*. Barcelona: Ariel

VV. AA. (2002) *Diccionario Salamanca de la lengua española*. Madrid: Santillana.